

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



III LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Administración Pública Local y
Especial para la Gestión Integral del Agua**

(Comparecencia de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio Murrieta"

14 de julio de 2005

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- En acuerdo con el Presidente de la Comisión de Administración Pública Local, diputado Alberto Trejo, vamos a dar inicio a la comparecencia de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Secretaria del Medio Ambiente, ante las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Especial para la Gestión Integral del Agua.

Fungirá como Secretario de la Mesa el diputado Víctor Gabriel Varela López, a quien le solicito sea tan amable de hacer lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, vamos a dar lectura al orden del día de esta comparecencia.

1.- Comparecencia de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Secretaria del Medio Ambiente, ante las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, para que rinda un informe sobre la problemática del agua en el Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- A continuación se solicita a la Secretaría servirse a leer el acuerdo de las comisiones para desahogar esta comparecencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, vamos a dar lectura al acuerdo para esta comparecencia.

Acuerdo de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, mediante el cual se establece el formato y procedimiento para la comparecencia de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal.

Primero.- Se señalan las 12:00 horas del día 7 de julio del año 2005 en el Salón Luis Donald Colosio Murrieta, ubicado en las calles de Donceles y Allende colonia Centro, delegación Cuauhtémoc en esta ciudad, para que se lleve a cabo la comparecencia de la titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Segundo.- El orden del día estará constituido únicamente por la comparecencia de la titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, desahogándose conforme al siguiente procedimiento:

Una vez iniciada formalmente la reunión de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, la Mesa Directiva de las Comisiones Unidas, a través de su Presidente, informará al pleno de las Comisiones que la ciudadana Secretaria del Medio

Ambiente comparecerá para exponer e informar sobre la problemática del agua en el Distrito Federal, así como a responder a las preguntas planteadas por los diputados presentes en dicha comparecencia.

En seguida se notificará a los Presidentes de las Comisiones Unidas por parte de la Secretaría Técnica que se encuentra en el exterior la funcionaria compareciente, solicitando de inmediato los Presidentes que le comuniquen que debe ingresar al salón para que proceda su comparecencia.

El Presidente de la Mesa Directiva de las Comisiones Unidas dará la bienvenida a la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal compareciente, quien acto seguido contará con 20 minutos para hablar sobre el tema.

Posteriormente cada uno de los integrantes de las Comisiones Unidas formularán las cuestionamientos correspondientes conforme al siguiente orden: diputada independiente Martha Delgado, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. El diputado que haga uso de la palabra lo hará por un término máximo de 5 minutos.

Después de cada planteamiento el compareciente hará uso de la voz para dar respuesta al diputado que hizo uso de la misma, contando con un tiempo máximo de 5 minutos por cada intervención.

Cada diputado tendrá derecho de réplica por un término máximo de dos minutos.

En la comparecencia deberán estar presentes los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, y los diputados que así lo deseen, pero las intervenciones de estos últimos tendrán lugar posterior al de los integrantes de las Comisiones Unidas, sujetándose a los criterios establecidos en el presente acuerdo, incisos d), e) y f).

H).- Las intervenciones de los diputados asistentes deberán versar única y exclusivamente respecto del objetivo materia de la presente comparecencia.

l).- En todo lo no contemplado en el presente procedimiento se estará a lo dispuesto de forma supletoria en la Ley Orgánica, Reglamento para el Gobierno Interior y en el Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tercero.- Túrnese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Comisión de Gobierno para los efectos conducentes a que haya lugar.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

De conformidad con el acuerdo para la comparecencia de la Secretaria y no sin antes ofrecerle una disculpa a la doctora Sheinbaum por estar empezando una hora tarde la comparecencia, en virtud de no tener suficientes diputados y que no ha llegado todavía el diputado Alberto Trejo Villafuerte, nos permitimos solicitarle a la Secretaria su participación para exponer el tema en comento.

LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.- Muchas gracias, diputada Martha Delgado.

Voy a hacer una presentación en general de lo que es el abastecimiento de agua potable en el Distrito Federal, cuál es la problemática de la zona y dar una explicación orientada también a lo que es la Delegación Iztapalapa que es quizá la zona del Distrito Federal de mayores problemas de abastecimiento de agua potable.

Como ustedes saben, el Sistema de Aguas es un organismo que se creó hace 2 años, la idea de inscribirlo dentro del sector medio ambiente es poderle dar una orientación a la política integral de abastecimiento de agua a la zona, una visión integral no solamente en términos de lo que significa la obra pública que hay que desarrollar para la infraestructura hidráulica, sino una orientación a lo que significa el manejo sustentable de este recurso natural en la zona metropolitana del Valle de México y en particular en el Distrito Federal.

Se habla en general del dato de que el Distrito Federal tiene un abastecimiento de 35 metros cúbicos por segundo. Como ustedes pueden ver en esta gráfica, del

2000 al 2004 hay una disminución de este caudal de abastecimiento de 35 a 32.7 metros cúbicos por segundo, esto se ha dado fundamentalmente por una disminución de algunas de las fuentes externas, en el caso del Lerma ha disminuido de 4.3 a 4 metros cúbicos por segundo y la parte que ha disminuido de manera considerable es el abastecimiento local asociado fundamentalmente a los pozos profundos, esto es porque algunos pozos han dejado de estar en operación y se requiere de su mantenimiento, en algunos casos de la perforación de nuevos pozos, obviamente dentro del marco de la concesión que se tiene de la Comisión Nacional del Agua y esto ha venido disminuyendo. En este año –como verán más adelante- se están programando la realización de otros pozos profundos que nos permitan llegar al caudal de los 35 metros cúbicos por segundo.

Como se mencionaba en la gráfica anterior, una de las principales fuentes de abastecimiento de la cual se obtienen 9 metros cúbicos por segundo es el sistema Cutzamala, el sistema Cutzamala es operado por la Comisión Nacional del Agua, a nosotros nos llega agua en bloque, la cual se paga a la Comisión Nacional del Agua. El sistema Cutzamala es un sistema complejo, en donde hay una serie de presas, que se ven en este croquis que estamos presentando, una serie de bombeos que tienen que realizarse a todo lo largo del sistema para que la Comisión Nacional del Agua pueda cumplir con el abastecimiento de agua en bloque al Distrito Federal de los 9 metros cúbicos por segundo.

Este es el Sistema Lerma, que tiene también una serie de áreas dentro de todo lo que es el esquema o todo el sistema Lerma que abastece a la Ciudad de México, de lo cual se obtienen alrededor de 4.3 metros cúbicos por segundo. En este caso, en el caso del Sistema Lerma a diferencias del Sistema Cutzamala, el Sistema de Aguas de la Ciudad opera los pozos profundos y las distintas fuentes de abastecimiento de este Sistema en la Ciudad de México.

Hay una cuarta etapa que se planteó para abastecimiento de agua que quedó cancelada, fundamentalmente por problemas sociales, desde hace ya pues cerca de 6 años del Sistema Lerma, en donde se había planteado una fuente adicional de 4 metros cúbicos por segundo a la zona metropolitana del Valle de México que venía del Río Temazcaltepec ubicado en el Estado de México. **De hecho, una obra**

muy importante que hay en la ciudad, que tiene que ver con el acuaférico, con este gran ducto perimetral que lleva agua fundamentalmente a la parte sur y a la parte sur oriente de la ciudad, se tenía contemplado ampliarlo, dado que sí va a tener un caudal mayor.

La obra del acuaférico quedó suspendida precisamente porque no tiene mayor caudal y sería un absurdo establecer la construcción, dado que no se tiene contemplado este abastecimiento dadas las condiciones sociales que se presentaron en esta zona.

Por otro lado, está el Sistema Barrientos y Risco que aportan un caudal de 2 metros cúbicos, que es suministrado por la planta de bombeo Barrientos y los tanques Chalmita, que como verán, tuvimos algunos problemas con esta fuente de abastecimiento.

El Sistema de Aguas del Sur que se tiene el acueducto Tláhuac, Mixquic, Santa Catarina que abastece al tanque de la caldera, que para el 2005 aporta un caudal de .6 metros cúbicos por segundo.

De las fuentes operadas directamente por el Sistema de Aguas, estas son las fuentes además de las fuentes operadas directamente por el sistema, que es el Sistema Lerma, que mencionábamos hace un momento; el Sistema Lerma así como el Sistema Cutzamala, su aportación proviene fundamentalmente al poniente de la ciudad, lo cual como verán, como expliquemos la zona de Iztapalapa, hay una serie de problemas porque si el caudal fundamental mayor viene por el poniente de la ciudad, la zona oriente recibe digamos la última parte de este caudal que proviene de esta zona poniente con el problema que se ha mencionado en diversas ocasiones de las fugas de la red secundaria de agua potable.

El agua es captada adicionalmente por 268 pozos profundos, divididos en 16 ramales, suman una longitud de 100.7 kilómetros, que a su vez suministra un caudal a 4 acueductos principales, los que conducen el agua hasta el túnel a "Tarasquillo", dos ríos.

Adicionalmente hay dos ramas, una norte con longitud de 21.1 kilómetros que conduce el agua hasta la cámara de distribución de “Dolores” en Chapultepec, que éste es uno de los suministros más antiguos que tiene la ciudad, y otra al sur con 12.9 kilómetros de longitud que conduce su caudal hasta la Trifurcación del Judío.

El Sistema Chiconahutla, esta fuente de abastecimiento que también opera el Sistema de Agua se compone de diferentes ramales, de pozos situados en el Distrito Federal y suministra un caudal de 1.4 metros cúbicos por segundo y abastece a los tanques de Santa Isabel. De tal manera que las fuentes ubicadas dentro del Distrito Federal, de los 35 metros cúbicos que hablábamos, 14.9 metros cúbicos por segundo provienen de fuentes ubicadas dentro del Distrito Federal, que están integradas por pozos profundos, de los cuales son 614 por manantiales; hay manantiales como por ejemplo el de Río Magdalena o algunos manantiales en la zona de Tlalpan que suministran a los pueblos de la parte alta de la montaña de la zona de Tlalpan que son menores comparados con el suministro que viene de los pozos profundos, pero son muy significativos para la zona.

El caudal aportado por las fuentes operadas por el Sistema de Agua suma 20.3 metros cúbicos por segundo. Para el 2004 y para el 2005 de 20.4 metros cúbicos por segundo.

¿Cómo es la distribución de agua? Como mencionábamos, la parte fundamental del Sistema Lerma-Cutzamala entra por la zona poniente de la ciudad y el resto de los pozos profundos, que son la otra parte fundamental del abastecimiento de agua, está distribuida en general en distintas zonas de la Ciudad de México.

En el poniente se ubica el acueducto perimetral que conduce hacia el sur las aguas provenientes del Sistema Cutzamala, que es el que les hablaba hace un momento, es el conocido como Acuaférico. Este ducto construido hace cerca de 12 años, más o menos, o que se inició su construcción hace cerca de 12 años, tenía o tiene el objetivo de a través de un ducto que no vaya directamente, porque lo que es la red primaria y secundaria de distribución de agua potable, pudiera suministrar a la zona sur y la zona oriente del Distrito Federal.

Hasta ahora llega hasta la zona de Tlalpan el Acuaférico. No se ha construido más debido a que no se tiene disponibilidad de mayor agua potable para ser conducida a través del Acuaférico.

La parte sur poniente de la ciudad se alimenta de agua que es conducida por el acueducto perimetral, como lo veíamos; la zona central de la ciudad se alimenta por medio de la red primaria de distribución, además de pozos profundos localizados en la zona; y en el oriente de la ciudad, que presenta la menor disponibilidad del recurso y una gran demanda del mismo, se alimenta por los caudales que recibe de los tanques de La Caldera y Cerro de la Estrella y por pozos profundos.

En general la infraestructura de agua potable de la Ciudad de México es quizá una de las más complejas y de mayor amplitud, yo diría, de cualquier ciudad del mundo. Se tienen 731 kilómetros de acueductos y líneas de conducción, solamente para que tengan una idea, es como ir y venir a Acapulco. Toda esta red obviamente requiere de un mantenimiento constante.

Son 341 tanques de almacenamiento y de regulación, 1 millón 705 mil metros cúbicos de capacidad de almacenamiento, son 261 plantas de bombeo, 26 metros cúbicos por segundo de capacidad conjunta de lo que hemos mencionado.

La red primaria es de 1 mil 273 kilómetros, que también requiere su mantenimiento; y la red secundaria es de 12 mil 278 kilómetros, es decir, es una red secundaria muy grande con distintas áreas en el Distrito Federal, y que como veremos, tiene una serie de problemas porque se fue construyendo poco a poco, como en muchos casos en la Ciudad de México, con poca planeación, esto hizo que la red secundaria en realidad no esté sectorizada para las zonas en donde tiene que suministrar agua.

De tal manera que si la red primaria trae agua y se va a la red secundaria no necesariamente está limitada esta red secundaria a la zona en donde suministra y mucha agua, digamos, se pierde el control del agua, por llamarlo de alguna manera, en toda la red de distribución. No sabemos muy bien por dónde se puede llegar a mover.

Las plantas potabilizadoras hay 34, 29 de las cuales están a pie de pozos, hay una capacidad de 2 mil 117 litros por segundo en estas plantas, y plantas cloradoras son 12 y pozos profundos en operación 614. Esto se mantiene con una capacidad del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en donde hay, corrígeme si no, Germán, 15 mil trabajadores en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y un presupuesto promedio de alrededor de entre 6 mil y 7 mil millones de pesos, de los cuales una parte sustantiva se va al mantenimiento y a la operación de este Sistema tan importante.

Adicionalmente, el Sistema de Aguas tiene un laboratorio central de control de calidad, se realiza la toma de 50 mil muestras al año, sometiéndose al análisis de más de 250 parámetros físicos, químicos y bacteriológicos, de tal manera que se tiene una constante medición de la calidad del agua en la ciudad y cualquier problema que llegue a tener un pozo, por ejemplo de calidad, se informa de inmediato al área de operación para que pueda ser clausurado o en su caso que se tomen las medidas necesarias y se vea por qué está ocurriendo algún asunto de calidad.

Se cuenta con 56 estaciones medidoras de presión, ubicadas en puntos específicos del sistema que nos dan una idea de cuál es el funcionamiento permanente de las presiones del sistema.

Este es digamos el diagnóstico de lo que es la infraestructura de agua potable en la Ciudad de México, no vamos a hablar aquí lo que es la infraestructura de drenaje, pero estamos hablando prácticamente de una situación similar en términos de magnitud, de tal manera que además de la operación y del mantenimiento de la red de agua potable, el Sistema de Aguas mantiene una red similar de drenaje en la ciudad.

Las acciones para mejorar el abastecimiento en el Distrito Federal se han realizado durante el presente año 11 pozos dentro del programa de rehabilitación y reposición de pozos; se han reparado 14 mil 682 fugas visibles y no visibles en las redes primarias y secundarias; se han realizado la instalación de válvulas de control y medidores de flujo en 24 sectores, correspondientes al programa de

sectorización; se continúa con el programa de modernización de la operación del sistema de pozos y se sustituirán este año 45 kilómetros de redes secundarias.

En general, la orientación que ha seguido el Sistema de Aguas de la Ciudad de México para dos problemas fundamentales que tiene la ciudad, uno que es quizá el mayor problema ambiental de la zona metropolitana del Valle de México, que es la sobreexplotación del acuífero, y el otro que tiene que ver directamente con lo que es el servicio del agua, es decir, el abastecimiento. Si bien es cierto que hay una sobreexplotación, también es cierto que tiene la obligación el Sistema de Aguas de la Ciudad de México de brindar agua en calidad y cantidad suficiente para poder otorgar una calidad de vida adecuada a los habitantes del Distrito Federal.

En esta doble circunstancia el Sistema de Aguas lo que se ha planteado es, por un lado, obviamente la rehabilitación de los pozos en términos del límite que tiene establecida la Comisión Nacional del Agua, pero también los dos elementos sustantivos que nos hemos planteado es, por un lado, mejorar la distribución del agua de la ciudad. La ciudad no ha recibido una gota de agua adicional de la que tiene actualmente en los últimos prácticamente 10 años.

Sin embargo, creemos que a lo mejor no se requiere agua adicional si resolvemos el problema de las fugas de la Ciudad de México. Sin embargo, éste es un problema que no se resuelve en un año o en dos años, porque estamos hablando de la magnitud de lo que significa la red secundaria de agua potable, de tal manera que la sectorización y la sustitución de fugas que nos estamos planteando, si bien es cierto que tenemos un programa muy intenso sobre todo de sectorización para los próximos 3 años esta administración, sería hasta el 2006, pero estamos dejando todo el planteamiento para la administración siguiente que llegue al Gobierno del Distrito Federal, la sectorización se lleva 3 años y la sustitución de tubería se sigue haciendo, pero también lleva un tiempo.

De tal manera que también se analizan otras fuentes de abastecimiento adicionales de agua que no son nuevas, no son novedosas para la zona metropolitana, que tiene que ver con el abastecimiento que hay en el Valle de

Tula, la mayor parte del drenaje de la ciudad se orienta hacia esta zona y ha habido durante muchos años, casi 100 años, una infiltración natural al acuífero de la zona y el acuífero tiene agua de calidad para poder brindar a la zona metropolitana del Valle de México.

Esta es otra orientación que en la medida que se vaya resolviendo el problema de las fugas, que no es un problema sencillo y que hay que atacar y que hay que invertir de manera importante, por lo pronto a futuro nuevas fuentes de abastecimiento se orientan hacia esa zona.

El Sistema de Aguas está orientando su labor fundamental, por un lado, a la sectorización y por otro lado también a ir desarrollando pozos de absorción en una serie de zonas de la ciudad que nos permita ir recuperando parte del agua de lluvia que se ha perdido por el crecimiento urbano hacia el suelo de conservación.

Ahora quisiera comentar algunas cuestiones en particular sobre la delegación Iztapalapa. Es abastecida fundamentalmente por los caudales provenientes de los tanques Cerro de la Estrella y La Caldera. Hay una planta de bombeo a los tanques del Cerro de la Estrella, que permite un gasto de 1.6 metros cúbicos por segundo, de la planta de bombeo Xotepingo en la línea estrella.

... tanques del Cerro de la Estrella, que permite un gasto de 1.6 metros cúbicos por segundo, de la planta de bombeo Xotepingo en la línea estrella.

Están las líneas del centro que aportan un caudal de .4 metros cúbicos por segundo, el tanque de La Caldera que aporta .6 metros cúbicos por segundo, la planta de bombeo Quetzalcóatl de .8 metros cúbicos por segundo y los pozos de la red de 2.1 metros cúbicos por segundo.

No es un secreto ni mucho menos el crecimiento poblacional acelerado que ha tenido la zona oriente de la ciudad, más de 2 millones de habitantes en la zona, que ha crecido de forma acelerada y desornada, hay una parte alta sobre todo en la sierra de Santa Catarina, que quizá en los últimos 10 años creció de manera importante.

Este es el dato de las viviendas particulares que han crecido en Iztapalapa, es decir aunque hay un bando relacionado con no incremento de estas zonas, de todas maneras sí hay un crecimiento natural de las vivienda, no de interés social sino viviendas que van creciendo y que han tenido un incremento de 1970 al 2000 en esta magnitud, del 2000 al 2005 creció de 1.7 a 1.8 el crecimiento de las viviendas, obviamente por el propio crecimiento natural de la zona de Iztapalapa, repito, y eso tiene un efecto directo sobre una mayor demanda de agua.

El caudal es insuficiente por el momento debido a que esta zona de la ciudad se encuentra alejada de las entradas de agua en bloque. De los 5,585 litros por segundo que abastecen actualmente a la delegación, se estima que en particular en la delegación hay una pérdida en fugas de alrededor del 50%, tiene una pérdida mayor. Es importante mencionar que en este porcentaje se incluye el caudal perdido por tomas clandestinas, hay sobre todo en los asentamientos que fueron creciendo de manera desordenada un porcentaje muy importante de tomas clandestinas.

El 70% de la población cuenta con suministro normal y el 30% restante cuenta con servicio de tandeo o intermitente. El déficit actual de agua para la delegación, de acuerdo con los datos del Sistema de Aguas, se estima en 897 litros por segundo.

La otra parte importante es que si incrementáramos la presión de llegada del agua probablemente pudiéramos llegar a abarcar más zonas de la delegación de Iztapalapa, sin embargo es tan alta la cantidad de fugas que tenemos o la calidad de la red secundaria que si aumentamos la presión evidentemente de inmediato se aumentan las fugas en la zona.

Estas son las zonas de tandeo de la delegación Iztapalapa, una parte importante en el poniente, en el sur y en el oriente de la delegación.

La otra parte importante, digamos una forma de decir resolvamos el problema de Iztapalapa es vamos perforando muchos pozos en Iztapalapa para que tenga su suministro propio, sin embargo el acuífero en la delegación Iztapalapa tiene problemas de calidad producto, dependiendo del investigador que se los digo, algunos dicen que es de las formaciones naturales de la zona o la formación

geológica de la zona, y también obviamente hay problemas ahí derivados de que hace mucho tiempo la zona de Iztapalapa fue zona de tiraderos de basura, cuando no había control en rellenos sanitarios, de tal manera que los lixiviados de esa zona han llegado al acuífero de la zona.

Entonces, de acuerdo con distintos investigadores hay distintas interpretaciones, pero el hecho es que el acuífero de Iztapalapa no es de buena calidad, de tal manera que no es sencillo o no es viable decir se perforen pozos en Iztapalapa y así resolvemos el problema, porque requeriría de una inversión muy importante en plantas potabilizadoras, no solamente de inversión sino de mantenimiento y operación de estas plantas potabilizadoras para poder dotar de esta agua.

Adicionalmente, como les decía, hay asentamientos irregulares en zonas de alto riesgo, arriba de las cotas de servicio, hay alteraciones por causa del clandestinaje.

La otra parte muy importante que ahora estamos buscando resolver con algunos mecanismos tecnológicos, pero en el momento que tenemos un problema de abastecimiento de electricidad de los pozos profundos que abastecen a Iztapalapa, hay una forma manual de ir prendiendo nuevamente estos pozos, entonces aunque se vaya la luz digamos una hora, a veces tardamos cerca de 10 horas para poder reanudar el caudal de agua de los pozos profundos fundamentalmente que van no solamente a Iztapalapa, también desde la zona de Coyoacán hasta la zona de Iztapalapa.

Actualmente se están comprando unos aditivos tecnológicos, unos mecanismos tecnológicos que permitan que prendan automáticamente los pozos, de tal manera que no tengamos tanto tiempo de que salen de operación a que entran nuevamente en operación.

En particular tuvimos una crisis del 31 de mayo al 15 de junio, hubo fugas en el acueducto de Mixquic-Santa Catarina, fugas en el macro circuito del Estado de México y se conjuntaron estos dos con fallas de energía eléctrica en los pozos del sistema Lerma y adicionalmente en la época de verano en la ciudad, antes de las lluvias, en la zona de sequía suben las temperaturas y esto obviamente

incrementa la demanda de agua potable y esta situación la sufrimos en estas fechas que se están planteando, y no es que si el 15 junio se arregla todo de inmediato se abastezca de agua en la proporción que se requiere, sino poco a poco se tiene que ir estabilizando el sistema para poder mantener el suministro “normal” de agua potable a la Delegación Iztapalapa.

Se han venido realizando una serie de acciones por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en particular en este año desde enero se plantearon estas que están planteadas aquí para solucionar las faltas de agua en la colonia El Manto y La Polvorilla que es una zona importante de tandeo de la delegación, se realizó el equipamiento del pozo Panteón Civil 3 y la construcción de una línea de conducción para la unidad Albarrada que también es una unidad muy grande que tiene problemas de abastecimiento, se incrementó el gasto a 40 litros por segundo al realizarse el equipamiento del pozo Iztapalapa 4.

Se llegó al equipamiento del pozo Xotepingo 6B y la construcción de la línea de conducción hacia el tanque Miguel de la Madrid. Y desde el 2000 se planteó la construcción de 5 plantas potabilizadoras en la zona de Iztapalapa. En algunos casos algunas plantas no incrementan la capacidad, pero sí mejoran de manera sustantiva la calidad del agua y en otros casos se ponen en operación pozos que permitieron mejorar o utilizarlos dada la construcción de estas plantas potabilizadoras. Hay un gasto total de operación de 550 litros por segundo adicionales a Iztapalapa gracias a estas plantas potabilizadoras y en las zonas aledañas a estas plantas ha habido una mejora importante. Están ubicadas en esta zona que, como ven, son cerca de las zonas de tandeo que mencionamos previamente.

Este es el requerimiento de pozos en la Delegación Iztapalapa en 2004 y en 2005, algunos de ellos ya existían, no quiere decir que el acuífero en toda la delegación sea de mala calidad, obviamente mientras más se acerca hacia el oriente de menor calidad, hay algunas zonas de la propia delegación en donde es factible recuperar los pozos que estaban funcionando.

Ha habido un reequipamiento por lo tanto de estos pozos que mencionaba en la delegación, y esto es a lo que el Sistema de Aguas le tiene una apuesta muy importante que es el programa de sectorización de la red de agua potable; la red se dividirá, toda la red, no solamente de Iztapalapa, sino de la ciudad, se dividirá en 333 sectores que nos permitan controlar gasto y presiones a lo largo de toda la red y ubicar de mejor manera las fugas inclusive del propio sistema.

Se encuentran en construcción 44 sectores de los 333 en diversas zonas del Distrito Federal. La primera parte donde se orientó el programa de sectorización es de la parte poniente hacia la zona oriente que nos va a permitir, dado que en la zona poniente es el principal abastecimiento de agua en bloque de la ciudad y del sistema Lerma, poder canalizar de mejor manera el agua del poniente a la zona oriente de la ciudad, es decir, parecería muy fácil decir, si del poniente viene más agua, pues vamos a disminuirle un poco el agua a la zona poniente, a la Delegación Benito Juárez, a la Miguel Hidalgo para poderla canalizarla hacia el oriente de la ciudad, obviamente sin afectar a estas delegaciones.

Sin embargo, como no se tiene sectorizado el Sistema y hay una cantidad importante de fugas, esta situación es compleja en términos de la operación actual, de tal manera que en el momento que podamos contar con la sectorización del sistema que adicionalmente nos da la medición en cada uno de los sectores, esta situación se podrá hacer de mejor manera.

Durante el 2004 se realizó la construcción de cajas, instalaciones de válvulas y medidores en 19 sectores de los 44 programados en este año y durante 2005 se están llevando a cabo recorridos preliminares, definición de sitios y control con 95 por ciento, y ya se inició la construcción de 14 cajas para el alojamiento del equipo de medición, 32 válvulas, en fin, en las zonas que están planteadas en esta presentación.

Adicionalmente hay acciones para el reforzamiento hidráulico en el programa operativo anual del Sistema para el 2005, el reforzamiento tiene que ver con poder dotar de una mejor infraestructura de la red secundaria para el abastecimiento de agua de determinadas zonas con los gastos que están planteados aquí. Éste es

en particular para la delegación Iztapalapa, el suministro actual a la Delegación, 5 mil 585 litros por segundo, un gasto de agua nueva por acciones de atención inmediata de alrededor de 120 litros por segundo, en particular las que aplicamos durante este año, y el suministro considerado para el 2005 es de 5 mil 705 litros por segundo.

En general podemos decir que el Sistema de Aguas de la Ciudad, lo que es la infraestructura de la red de agua potable, es un sistema muy complejo que requiere muchos recursos solamente para su mantenimiento y operación, obviamente requiere también muchos recursos para nuevas inversiones que nos permitan ir mejorando la operación del sistema para una mejor distribución de agua, tanto en términos de cantidad como de calidad, y obviamente esto tiene que ser considerado en un programa de largo plazo que permita ir disminuyendo poco a poco la sobreexplotación al acuífero que viene realizando desde hace tiempo los habitantes de la Ciudad de México al estar sacando más agua de lo que se infiltra a los acuíferos.

Adicionalmente, la otra parte muy importante, pues es lo que significa una concepción del Gobierno de la Ciudad en el sentido de que sería muy fácil a lo mejor a todo mundo cobrar el servicio de agua a ciertos niveles y decir que con eso vamos a obtener todos los recursos, pero también consideramos que el agua potable es un derecho como está establecido en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. De tal manera que hay zonas desprotegidas a las que debe atender necesariamente el Gobierno y debe establecerse una política orientada por un lado, a mejorar las condiciones del servicio, suministro de agua y calidad del agua, pero también una política de atención social a las zonas más desprotegidas de la ciudad.

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Muchas gracias, señora Secretaria Sheinbaum.

Están presentes en la sesión el diputado Víctor Gabriel Varela López, el diputado Juan Antonio Arévalo, el diputado Juan Antonio Arévalo, el diputado Obdulio Ávila

Mayo, el diputado Carlos Alberto Flores, el diputado Alberto Trejo, la diputada Lorena Villavicencio, el diputado Miguel Angel Solares, la diputada Sara Guadalupe Figueroa Canedo, también le damos la bienvenida al ingeniero Germán Martínez Santoyo, Director del Sistema de Aguas del Distrito Federal y al diputado Horacio Martínez, diputado federal.

A continuación de acuerdo con el orden del día y con el acuerdo de la comparecencia, vamos a pasar a la parte de las preguntas.

Por la minoría que represento me toca iniciar a mí.

Yo quisiera aprovechar la presencia de la Secretaria de Medio Ambiente en este tema del agua en primer lugar para decir que entendemos en la Asamblea Legislativa que el tema del agua es un tema sumamente complejo y ya en la presentación que usted hace ante nosotros nos damos cuenta de la gran labor que se hace para poder traer agua para todos los habitantes del Distrito Federal.

Creo que la ciudad tiene que aprovechar su coyuntura histórica de ser una ciudad que no crece más y que también tiene que empezar a ver los riesgos de una población creciente y que demanda nuestro recurso en el Estado de México.

Voy a hacer énfasis en 5 aspectos importantes. Nosotros en la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua nos hemos pasado mucho tiempo discutiendo y platicando y creo que no podemos agotar nuestras inquietudes en una comparecencia, ni es el lugar, hay muchas fuentes de información sobre los temas del agua, la propia Secretaría, el Sistema de Aguas, son varios de ellos, la Comisión Nacional del Agua.

Tenemos 5 aspectos importantes que quisiéramos solicitar su punto de vista e información.

En primer lugar, sabemos que el presupuesto para agua potable en la Ciudad de México, para agua potable, es de alrededor para este año de 3 mil 600 millones de pesos y también que tenemos otro presupuesto similar para otros gastos relacionados con presupuesto de inversiones distintas al agua potable en la ciudad, de drenaje y otros asuntos.

Sin embargo, con base en datos del propio Sistema de Aguas de la ciudad existe la estimación de que necesitamos para los programas de supresión de fugas, manejo de infraestructura hidráulica de la ciudad y sectorización de la red, una inversión sostenida, sostenida, de casi 2 mil 500 millones de pesos anuales si queremos realmente tener un manejo sustentable del agua en la ciudad; y esto nos emplaza a modificar la estructura de recaudación y la eficiencia del propio Sistema de Aguas, así como la propia eficiencia del Sistema.

Quisiera saber, de cara a la necesidad de conseguir un aumento significativo del presupuesto de aguas en la ciudad: ¿Cuáles son las estrategias del Gobierno de la Ciudad, es decir, cómo le vamos a hacer para tener esta inversión sostenida de 2 mil 500 millones de pesos adicionales?

El Sistema de Aguas nos ha dicho que necesitaría esta inversión en los próximos 10 años de manera sostenida y se nos hace muy difícil ver de dónde vamos a sacar esos recursos.

En segundo lugar, a mí me interesa mucho también saber su punto de vista sobre la perspectiva ambiental en el sentido de lo que significa el trasvase de las cuencas hidrológicas y esta paradoja que tenemos en el Distrito Federal de estar trasvasando casi 10 metros cúbicos por segundo del Sistema Cutzamala, pretendiendo trasvasar a través de la ampliación de la cuarta etapa del mismo sistema a un caudal mayor, cuando se nos está fugando casi esa cantidad, que son 12.3 metros cúbicos por segundo.

Si usted considera que la Ciudad de México podría ser autosuficiente en aguas sin necesitar la importación de otras cuencas hidrológicas para respetar el ciclo del agua de nuestra propia cuenca.

Por qué no escuchamos. En los foros de académicos, de organizaciones civiles y de internacionales, siempre se habla del tema de la pérdida del agua pluvial y siempre dicen, muchas soluciones son la captación de agua de lluvias; y en los programas gubernamentales, tanto federales como locales, y no solamente en el Distrito Federal sino en general, encontramos poco la estrategia de captación de

agua de lluvias. Quisiera saber si existe esta estrategia considerada para el futuro en el Distrito Federal.

Se nos va casi el 60 por ciento del agua pluvial y a mucha gente le causa mucha inquietud que por ejemplo en las zonas de Iztapalapa tengamos estas temporadas de estiaje tan tremendas, acarrear el agua en cubetas, y en esta temporada pues se empiezan a inundar. Entonces esa es una inquietud de muchos ciudadanos que nosotros hemos atendido en nuestros módulos y en la Delegación Iztapalapa.

Por otro lado, en el presupuesto de egresos del año 2005 la Asamblea Legislativa, después de una negociación muy difícil que tuvo la Comisión Especial con el Pleno de la Asamblea, se logró adjudicar 80 millones de pesos adicionales para obras específicas de infraestructura de pozos en la delegación a través de los excedentes.

Si no soy específica, le puedo decir específicamente estos pozos, pero lo único que quisiera saber, ya sea usted o el propio ingeniero, es la situación de ese gasto, si ya se está contemplando la inversión de esos 80 millones adicionales que conseguimos para esos pozos específicamente.

Otra inquietud que nos han manifestado muchos ciudadanos, es en referencia a los contratos a cuatro empresas que prestan el servicio de agua en la Ciudad de México. Sabemos que hace un año se vencieron los contratos de servicios. Quisiera en primer lugar conocer cuál es su balance del Gobierno de la Ciudad sobre la eficiencia o el papel que han jugado estas cuatro empresas en los 10 años que tuvieron los primeros contratos y, en segundo lugar, cuáles son las condiciones nuevas de las concesiones que se han otorgado a cada una de las cuatro empresas y si la Comisión Especial puede tener acceso a esos contratos, porque nos interesa conocer los términos de ellos.

Finalmente, también consideramos que el principal problema, la solución al problema del agua en la ciudad, a lo mejor a muchos otros, pero sí pasa por un aumento presupuestal y por una eficiencia financiera del organismo operador. En la Comisión Especial estamos trabajando desde noviembre una propuesta de reestructuración tarifaria todas las fracciones parlamentarias de la Asamblea,

hemos hecho varios estudios, estamos consultando sistemáticamente al Sistema de Aguas sobre esto, queremos saber también si ustedes ven viable tener una reestructuración de las tarifas, obviamente como usted lo ha mencionado, una reestructuración que haga a estas tarifas más justas y más equitativas, que nos permita no quitar el subsidio así al raso, pero sí dirigir los apoyos a la gente que no tiene agua, que son los que pagan el agua más cara de la ciudad, la gente que no la tiene, el agua, no se refleja en los recibos, lo que pagan las personas en pipas, en garrafones y es el agua más cara de la ciudad para la gente más pobre, podríamos armar un esquema que permita resolver ese problema de la gente que no tiene y los que sí la tenemos, empezar a pagar lo justo.

Creo que hay mucha demagogia con el tema de la cultura del agua del “ciérrale”, la verdad no creo en eso como diputada y como ambientalista, pero sí creo en la cultura del pago y sí creo en la responsabilidad social y sí creo en los subsidios que puedan dirigirse a la gente que más necesita de esto y sobre todo en ir resolviendo de cara al futuro el abastecimiento del agua el ciento por ciento de la población en el Distrito Federal.

Yo creo que hemos avanzado mucho. La red aumentaba mucho su penetración, cada día son menos las personas que no tienen agua, pero sostener esa situación eso es el gran reto que tenemos en la Ciudad de México y esto sí necesita una estrategia de largo plazo y por supuesto también necesita una coordinación metropolitana que nos lleve a no tener estos conflictos políticos por el agua y más bien a colaborar en la gestión del agua en el Distrito Federal.

Yo de antemano, doctora Sheinbaum, le agradezco mucho su visita y las respuestas sobre la información que nos dé.

LA C. DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.- Son muchísimas preguntas y muy diversas. En muchas de las orientaciones que hace la diputada coincidimos plenamente, en el sentido que el agua requiere inversiones importantes en la Ciudad de México.

Primero quisiera tocar un tema que no ha sido tocado y me parece sustantivo y es el asunto metropolitano, en relación a su primera pregunta que tiene que ver con las cuencas.

Creo yo que la ciudad requiere, no yo, sino lo hemos discutido en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, requiere un nuevo acuerdo metropolitano que nos permita resolver el problema no solamente para el Distrito Federal, dado que compartimos una cuenca y compartimos los acuíferos, no se puede hablar de que nosotros extraemos tanto y aquellos extraen tanto y cuál es la sobreexplotación de aquí y de allá si finalmente hay una cuenca compartida, y sí creemos que se requieren instancias que nos permitan nuevos acuerdos metropolitanos hacia futuro.

Hay7 unos acuerdos iniciales que se tomaron tanto en términos de agua potable y la concesión de la Comisión Nacional del Agua hacia las distintas entidades, finalmente la CNA es el organismo rector y el organismo base del agua del país y además estamos totalmente de acuerdo que así lo siga siendo, pero sí requerimos acuerdos que nos permitan dar continuidad al abasto de agua tanto al Estado de México como al Distrito Federal, incorporando obviamente lo que significa el control del crecimiento poblacional en ambas entidades.

Es muy conocido que el Distrito Federal tiene una población prácticamente estable y que hay zonas del Estado de México que siguen creciendo al 6, 7% anual, y que no va a haber agua que alcance a un crecimiento poblacional en ese ritmo. Entonces, coincido plenamente en que requerimos nuevos acuerdos metropolitanos que doten de un marco jurídico y un marco operativo justo a las dos entidades.

Por otro, en términos de las estrategias y la inversión sostenida en términos de los presupuestos, y relacionado con su última pregunta, obviamente nosotros estamos dispuestos siempre a discutir lo que son los esquemas tarifarios y la reestructuración tarifaria.

Este año hicimos algo que para nosotros es muy importante, quitamos lo que es la autoevaluación de los grandes consumidores y lo sustituimos por la medición, es

decir antes los grandes consumidores pagaban a través de suponer cuánto gastaban. Nosotros hemos estado orientando, claro no es una tarea que se cumple en un año, pero que los grandes consumidores, sobre todo aquellos que no son domésticos, paguen lo que están consumiendo, que por cierto muchos de ellos tienen concesiones de pozos de la Comisión Nacional del Agua, que también sería bueno revisar.

La otra parte muy importante es que establecimos a partir de este año que aquellos consumidores, grandes consumidores que no pagan se les pueda cortar el agua. Esto es algo muy importante porque eso no estaba para los grandes consumidores, los industriales, los comerciales, y me parece que es importante avanzar en estos términos, que no solamente tiene que ver con aumentar la tarifa sino con medidas concretas que nos permitan ir obteniendo mayores recursos. Pero es evidente que en una reestructuración tarifaria junta obviamente hay la disposición nuestra para discutirlo y ver cuáles son las mejores opciones de esto para el Distrito Federal.

Por otro lado, en cuanto a las estrategias de presupuesto, y que tiene que ver con estos excedentes de los que usted pregunta, hay a mí me parece una aportación muy importante de la Comisión Nacional del Agua, es un acuerdo presidencial que surgió el año pasado, en donde el pago que se hace por aprovechamientos, que es un impuesto, una contribución que hace el Distrito Federal por el pago de agua en bloque, que esta parte de los aprovechamientos regresara a las zonas que los están pagando para inversión en agua, tal y cual se hace también a partir de esta administración del licenciado Cristóbal Jaime, hay que reconocerlo, con los derechos que se aportan por parte de las entidades.

Estos derechos por aprovechamiento que se están pagando todavía hay una discusión muy importante a través del Fideicomiso 1928 de cómo van a ser devueltos a este fideicomiso, es decir nosotros ya pagamos lo que siempre se paga anualmente por aprovechamiento o una parte de estos aprovechamientos por parte del Distrito Federal, sin embargo no han sido reintegrados al fideicomiso no porque no haya voluntad sino porque se está discutiendo a nivel del Gobierno

Federal, de la Secretaría de Hacienda, de la Comisión Nacional del Agua y con las entidades los mecanismos a través de los cuales va a regresar este recurso.

La otra parte muy importante que sí está en discusión, que es cuánto de este recurso se va a aportar a saneamiento de agua potable y cuánto se va destinar a agua potable, que desde nuestra perspectiva debería destinarse a los dos elementos y no solamente al saneamiento de agua de la zona metropolitana del valle de México.

En esto es que está establecido los excedentes, entonces de hecho inclusive no tendría por qué haber sido aprobado por la Asamblea, porque está fuera del presupuesto operativo anual del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, es decir está en un fideicomiso en donde participan desde hace tiempo el Estado de México, el Gobierno del Distrito Federal y la Comisión Nacional del Agua, el recurso está en BANOBRAS y también participa en el fideicomiso la Secretaría de Hacienda.

Se conformó este fideicomiso a finales de los años 90 o mediados de los años 90 con los créditos obtenidos a través del Banco Interamericano de Desarrollo y de bancos japoneses para el Programa de Saneamiento del Valle de México, por distintas razones, entre otras las capacidades de endeudamiento de las entidades, no pudo hacerse los trabajos y aquí se están reintegrando los recursos, pero no los ejerce directamente el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, se ejercen a través de BANOBRAS, y esos excedentes todavía no están a disposición y los proyectos se discuten en un marco de un programa general y de lo que son los subcomités del propio fideicomiso.

Son alrededor de mil 200 millones de pesos que aporta anualmente el Gobierno del Distrito Federal por pago de aprovechamiento, así que ahí está la mitad del recurso del que habla usted para poder recuperarse hacia la zona metropolitana y particularmente al Distrito Federal.

En cuanto a captación de agua de lluvia, es una discusión muy importante, la mayor parte del agua de lluvia que cae en el Distrito Federal no se absorbe, una muy buena parte es parte de la evapotranspiración de las zonas boscosas y de la

evaporación de la propia zona urbana; la parte que se infiltra está en las zonas de infiltración, hay una parte que es la parte que era la zona lacustre de la ciudad, en donde no hay naturalmente infiltración y además es la zona que siempre tiende a inundarse.

El Distrito Federal tiene varias presas que durante alguna época, alguna época estoy hablando de hace 30 años quizá, se plantearon como posibles tanques de abastecimiento de agua potable. Desafortunadamente, la zona urbana fue creciendo por encima de estas presas de captación que están fundamentalmente en la zona poniente y muchas de ellas ya tienen la aportación de drenajes hacia esta zona, de tal manera que prácticamente sería imposible recuperarlas como almacenamiento de agua de lluvia.

En otras zonas de la ciudad requeriría de una infraestructura muy grande de almacenamiento de agua de lluvia y no solamente almacenamiento, sino de escurrimientos de agua de lluvia, por ejemplo ahora traemos un proyecto con la Central de Abasto para ver si es posible en todos los techos de la Central de Abasto, que es una superficie muy amplia, poder captar esa agua de lluvia o hacer un pozo de infiltración, aunque el suelo no lo permite pero que sea más profundo, que nos permitiera captar esta agua de lluvia.

Pero no es, desde nuestra perspectiva, a menos que logremos captar que es el proyecto este de los pozos de infiltración al acuífero de la zona sur, una buena parte del agua que antes se infiltraba en la zona sur, recuperarla para la infiltración al acuífero. Es decir, el mejor almacenamiento que tiene la zona metropolitana es el acuífero. Entonces si logramos captar toda esta zona que en alguna época se fue pavimentando nuevamente todos estos escurrimientos hacia el acuífero, podremos estar captando de 1 a 2 metros cúbicos por segundo, 2 metros cúbicos ya es un número muy alto, tampoco es tan alto.

Por eso sí creemos que el proyecto este del Valle de Tula tiene un potencial importante; Temascaltepec, desde nuestra perspectiva, es un proyecto prácticamente cancelado, a menos que se dieran otras condiciones sociales en el entorno, y en todo caso de agua exterior a la cuenca, vemos mucho mayor

factibilidad este otro porque es mas sustentable; es decir, si el drenaje del agua de la ciudad logra tratarse y se manda a este acuífero y este acuífero se está alimentando permanentemente por una agua de mayor tratamiento que está saliendo de la ciudad, de hecho este acuífero tiene mucho más agua del que tenía hace 100 años, entonces sería una forma más sustentable de brindar agua a la zona metropolitana, obviamente esto tiene que ser bajo el acuerdo de una zona amplísima de kilómetros cuadrados que hay de agricultura en el Valle del Mesquital, que necesariamente tiene que ver haber un acuerdo con esta zona.

No necesariamente se está planteando como un proyecto de muy corto plazo, pero sí me parece que es un proyecto mucho más viable que Temascaltepec para la Ciudad de México.

En cuanto a los contratos de las 4 empresas, el año pasado dimos la concesión a las mismas 4 empresas que venían trabajando con el gobierno de la ciudad, tenemos una evaluación positiva del trabajo de estas empresas, la concesión es fundamentalmente para la comercialización del agua, es decir, para el sector comercial, para el cobro del agua fundamentalmente, dado que había una evaluación positiva, con sus problemas, porque la situación de aquellos contratos es que no eran equivalentes, entonces lo que se le pagó a una empresa por la inversión y la facturación era muy diferente a lo que se le pagó a otra empresa, entonces ahí había problemas de que a final del año a alguna empresa se le pagaba 50 pesos por la facturación de agua y a otra empresa le pagaba 8 pesos por la facturación del agua.

Entonces lo que hicimos fue hacer una equivalencia prácticamente igual, obviamente depende porque la concesión está establecida por zonas, a veces es más fácil cobrar en una zona que cobrar en otra que tiene otras condiciones, pero tienen prácticamente un precio de alrededor de 25 pesos por factura de agua, y un esquema, la verdad muy interesante en donde se dan incentivos a la empresa si recupera más cobro de agua. Con todo gusto les hacemos llegar las copias de los contratos de concesión y los tienen establecidos por otros 5 años en la Ciudad.

Creo que ahí está.

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Muchas gracias, doctora. Nada más tres comentarios muy breves.

Uno, la Asamblea Legislativa puso eso en el Presupuesto de Egresos porque no tuvimos en ese momento la suficiente capacidad de convencer a los diputados para que el Presupuesto de Egresos de la Asamblea incorporara más recursos de agua para Iztapalapa. Entonces esa fue como una fórmula que a la mera hora en el pleno desarrollamos y aprobamos, y esa fue la razón por la que está ahí en ese estatus y la Asamblea lo incorpora.

En cuanto a lo de los grandes consumidores a mí me parece muy bueno, sin embargo, también hay que tomar en consideración que de los 3 mil millones de pesos que recauda el Gobierno del Distrito Federal de agua, los grandes consumidores aportan 2 mil millones de pesos y ellos gastan el 25 por ciento del agua; el uso doméstico gasta entre el 70 y el 80, y paga más o menos entre el 25 y el 30 por ciento del agua. Por eso nos parece que también tenemos que afectar el tema del uso doméstico, en eso se está trabajando.

La Comisión se está solamente enfocando a la reestructuración del uso doméstico, y nos parece muy bueno lo que se hizo con lo de los grandes consumidores, porque ese es un tema muy interesante y que yo a partir de su exposición, quisiera recuperar en la Comisión de la manera como se dan las concesiones de extracción de agua, no por volumen, sino por tiempo, por cuántos años puedo extraer y qué uso se le da a esa agua extraída.

Entonces yo creo que se pueden complementar esas dos políticas para darle mayor viabilidad, a lo mejor de ahí podemos sacarle los otros fondos para el agua.

También coincido en que el mejor pozo de absorción es el suelo de conservación de la ciudad, y que lo estamos perdiendo a pasos acelerados. Acá yo creo que necesitamos conservarlo, modificar nuestra política también, como que el suelo de conservación se ha hecho una cosa muy etérea, ya no sabemos bien cuál es, en dónde está, están habitando personas. Yo creo que tenemos que hacer una nueva poligonal y una nueva política de conservación de los suelos que todavía quedan

para la Ciudad de México, entre otras cosas, para recargar el acuífero, pero también para darle viabilidad al desarrollo sustentable en nuestra ciudad.

Muchas gracias por lo de las copias de los contratos. Vamos a pasar a las siguientes participaciones. Tengo aquí al diputado Víctor Gabriel Varela López.

EL C. DIPUTADO VICTOR GABRIEL VARELA LOPEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Perdón. Lamento quitarle el uso de la palabra, es que me pidió la palabra, pero en efecto, el acuerdo dice que en orden. Entonces la diputada Sara Guadalupe Figueroa Canedo continua.

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO.- Perdón, diputado Varela.

Antes que nada, doctora Sheinbaum, muchas gracias por su voluntad para hablar sobre este tema tan importante. Yo voy a ser muy breve y a lo mejor también muy reiterativa de algunos temas que ya tocó la diputada Martha Delgado.

Efectivamente como usted lo mencionaba, la problemática del agua en una ciudad como ésta, pues es muy añeja y muy compleja, y una falta de planeación y la anarquía de crecimiento de la ciudad, y bueno, no se puede desconocer la gran preocupación de esta administración, pues por generar un abasto a toda la población.

Sin embargo, da la impresión de que esa es justamente la principal preocupación de las autoridades, es generar el abasto de la población a toda costa y muchas veces sin tomar en cuenta las consecuencias que se generan por este abasto como es la sobreexplotación del acuífero, en fin.

Creo que hace falta una planeación sustentable, y en este sentido, pues a mí me gustaría saber qué medidas se están tomando, por ejemplo, en este gobierno que se han hecho megaobras tan importantes, por qué no se ha dirigido también parte de esa atención por ejemplo a hacer un drenaje diferencial en donde el agua de lluvia, aunque usted ya mencionó algunas medidas, pues no sería ni generaría

tantos problemas sino sería parte de una solución. Entonces en este sentido, no sé si se tenga planeado alguna situación para construir un drenaje diferenciado que solucionaría muchos problemas a largo plazo.

Por otro lado, el tema que tocaba también la diputada Martha Teresa Delgado sobre la invasión en suelos de conservación, creo que eso también se ha dejado un poco a la deriva, que se siguen construyendo y se siguen invadiendo los suelos de conservación no solamente por personas de niveles socioeconómicos bajos, sino que vemos grandes construcciones de fraccionamientos en zonas pues como Cuajimalpa, como Santa Fe, que se anteponen unos intereses que van más allá de la conservación de esos suelos que son prioritarios para la recarga del acuífero.

También: ¿Qué acciones se están instrumentando para promover el uso del agua de lluvia, que obviamente aquí iría también el tema del drenaje diferenciado?

Es todo, gracias.

Por sus respuestas, gracias.

LA C. DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.- El Sistema de Aguas tiene un programa a 10 años que fue aprobado por su Consejo de Gobierno, en donde orienta no solamente al asunto de las obras adicionales que se requieren hidráulicas en la ciudad para drenaje y agua potable, sino lo que significa la sobreexplotación del acuífero y las medidas a tomar.

De los 35 metros cúbicos por segundo que actualmente consume la ciudad, eso significa, si me equivoco, Octavio, me corriges, alrededor de 350 litros por segundo de consumo por persona, 350 litros al día de consumo por persona. Las ciudades europeas tienen un consumo de alrededor de 180 litros al día.

No quiere decir que nosotros estemos derrochando el agua, lo que quiere decir es que la mayor parte de esa agua se pierde en fugas.

Por eso seguimos insistiendo, aunque nos cueste 15 años desarrollarlo a la ciudad, es indispensable mejorar el sistema de distribución de agua potable de la Ciudad de México, porque cualquier cosa que hagamos que no tome en cuenta el mejoramiento del funcionamiento de la red de distribución de agua potable, va a costar siempre mucho más caro.

Entonces no es un asunto sencillo, no es de que la Asamblea le dé al Sistema de Aguas el próximo año 2 mil millones de pesos y entonces en ese año se va a resolver. En muchos casos ni siquiera se sabe cómo está la red secundaria de distribución, es decir, es una situación que hay que atender, que se tiene, estamos viendo inclusive nosotros mecanismos de contratación que nos permitan ir mejorando la eficiencia de la mejora de la red de distribución de agua potable, pero creemos que ahí está el problema.

Es decir, si nosotros lográramos disminuir a la mitad las fugas de la ciudad, pues estaríamos consumiendo alrededor de 28 metros cúbicos por segundo, más o menos, eso nos resolvería parte de la sobreexplotación al acuífero que tenemos actualmente, y en todo caso orientar hacia otras fuentes de consumo del agua, repito nuevamente, quizás El Valle del Mezquital sea la que mayor posibilidades tenga.

Hacer un drenaje diferencial tiene un costo enorme. De hecho, el drenaje profundo fue planteado como un drenaje de agua de lluvia cuando se empezó a construir.

Sin embargo, el problema de la disminución de la pendiente del Gran Canal, que es la otra salida importante del drenaje de la Ciudad de México, cuando fue perdiendo la pendiente por los hundimientos de la ciudad y por lo tanto la capacidad de desalojo, se orientó parte del drenaje sanitario hacia el drenaje profundo y se han estado haciendo una serie de inversiones muy importantes para aumentar la capacidad del drenaje del Gran Canal, como las plantas de bombeo, pero la inversión que se tendría que hacer para un drenaje diferenciado quizás sería mucho mayor que las otras orientaciones que hemos venido relacionando.

De todas maneras el Programa del Saneamiento del Valle de México tiene planteadas las plantas de tratamiento a la salida de la ciudad, y quizá hacia allá se debería orientar el problema.

No hemos hablado del drenaje, no solamente problemas de drenaje local, sino hay expertos, recientemente hubo un foro, el doctor Ramón Domínguez del Instituto de Ingeniería ha estado insistiendo en que bajo condiciones de lluvia o episodios de lluvia muy especiales que se dan cada determinado tiempo en la ciudad, ésta no tiene la capacidad de drenaje suficiente.

Ahí está parte del problema de saneamiento del Valle de México, y si estamos hablando de inversiones de 2 mil, 3 mil millones de pesos solamente para resolver ese problema, que de todas maneras se tiene que hacer aunque se hiciera un drenaje diferenciado.

Por eso, repito nuevamente, nuestra orientación es a drenaje separado ahí donde no hay drenaje, por lo pronto, y cuál es el planteamiento, ahí en la zona de Tlalpan, en la zona de Xochimilco, en la zona de Milpa Alta, donde no tenemos drenaje, hay fosas sépticas, zonas de Coyoacán también y ahí sí hacer un planteamiento de drenaje separado.

La mejor forma de un drenaje separado en términos de agua pluvial y agua sanitaria en esos casos, son los pozos de absorción que estamos haciendo. En vez de llevar el agua a otro lado, sencillamente llevarla al acuífero sin mayores inversiones y ahí es donde hemos orientado una parte importante.

Quizá no es el momento para discutir lo que ha hecho el Gobierno de la Ciudad en términos de invasión en suelo de conservación, pero coincidimos plenamente en que la protección del suelo de conservación es parte de la política de mejora de la calidad y cantidad de agua o de abastecimiento de agua en el Distrito Federal.

Hay que decir también que parte de la sobreexplotación del acuífero, lo que se sobreexplota no es lo que se ha invadido, no es porque esté bien la invasión ni mucho menos, no se me malentienda, pero la mayor parte de la sobreexplotación

proviene de la cantidad de agua que estamos sacando, es decir, requerimos sacar menos agua del acuífero para terminar con la sobreexplotación.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, doctora Sheinbaum.

A continuación le cedo la palabra al diputado Juan Antonio Arévalo López.

EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO AREVALO LOPEZ.- Gracias, diputada Martha Delgado.

Secretaria Sheinbaum: Sea usted bienvenida a esta Asamblea Legislativa y a esta reunión de Comisiones Unidas. Para nosotros los diputados de Acción Nacional, resulta un tema muy importante el del agua. Nosotros hacemos votos para que en las diversas y muy graves responsabilidades que usted tiene, se dé tiempo para atender este gravísimo y delicado problema que es atender a la sustentabilidad y a la gestión integral del agua en la Ciudad de México.

Queremos preguntarle, que tenga usted a bien informarnos respecto a las fuentes de acceso alternas para allegarnos del vital líquido, la Secretaría a su cargo verifica que la tecnología que emplean las empresas constructoras de vivienda, conjuntos habitacionales, espacios agropecuarios, industriales, comerciales y de servicios, ¿sea la adecuada para el ahorro del agua?

¿Impulsa proyectos pilotos y de demostración destinados a generar elementos de información para sustentar programas en materia de recursos hídricos, servicios hidráulicos y de tratamiento y reuso de aguas residuales?

Sin lugar a dudas, una de las fuentes que podría ser importante para evitar el desabasto de agua que tiene más de medio millón de personas en Iztapalapa, sumado al 1 millón 800 mil personas de las delegaciones Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Tlalpan entre otras, es la construcción de presas de captación y almacenamiento de agua pluvial, así como colectores marginales a lo largo de barrancas y cauces para captación de agua, por lo que le pregunto: ¿cuántos colectores de agua pluvial se han construido en esta administración?

La Ley de Aguas del Distrito Federal obliga, para que las construcciones e instalaciones de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal se

establezcan sistemas de recuperación y almacenamiento de aguas pluviales, así como sistemas para el ahorro y uso sustentable del agua, por lo que le pregunto, y esto es como dice el dicho, el buen juez por su casa empieza: ¿la Secretaría a su cargo cuenta ya con estos sistemas? ¿Ha verificado usted que las demás dependencias los tengan?

Por otro lado, es menester señalar la falta de reglamentación de diversas leyes que ha expedido la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Entre ellas, una muy importante que es que precisamente la reglamentación de la Ley de Aguas, que por cierto fue aprobada desde el 30 de abril del año 2003, ¿qué opinión le merece el tema, si es o no una prioridad contar ya con un Reglamento de Aguas en la Ciudad de México?

Importante tema es el injusto y deficiente sistema tarifario que se usa en nuestra ciudad. Ejemplo de lo anterior se demuestra con el hecho de que cuando la toma carece de medidores se utiliza el consumo promedio que corresponda a la colonia catastral y en caso de que no exista un 70% de tomas en dicha colonia se utiliza arbitrariamente el nivel catastral para fijar el monto de los derechos, cuestión por demás injusta ya que nunca se toma en cuenta el verdadero consumo que realiza el ciudadano.

Gran molestia ha causado en los vecinos el hecho de que se les haya reubicado el nivel catastral de manera arbitraria y en consecuencia el cobro por el servicio del agua. Ejemplo de ello se dio en la unidad habitacional Corazones de Manzana, en la delegación Venustiano Carranza, donde el año pasado pagaban alrededor de 50 pesos, mientras que desde el pasado mes de enero les llegó la boleta de pago con la cantidad de 267 pesos. Cabe hacer mención que un porcentaje importante de habitantes de esta unidad habitacional son adultos mayores, jubilados y pensionados.

¿Qué acciones ha realizado para la regularización del sistema tarifario? ¿Por qué en lugar de lograr que el servicio de agua llegue a todos los rincones de la ciudad envía usted, la dependencia a su cargo, oficios infundados en los que amenaza en caso de que no se paguen los derechos por el consumo de agua suspenderá o

restringirá el servicio? El oficio lo mandó usted a la unidad habitacional en Venustiano Carranza porque se negaron a pagar tanto por el agua.

Cuando acuden los vecinos a oficinas del gobierno a reclamar les dicen temerariamente, incluso gente de la Tesorería, lo mandamos así de caro para ver si se espantaban y podían reaccionar o pagar o no. Las denuncias correspondientes al funcionario la están presentando los vecinos porque les pedimos que así lo hicieran.

Quisiera que nos refiriera también el porcentaje de tomas clandestinas que se tienen estimadas en la Ciudad de México. **Lamentamos el comentario de su parte respecto a que sería absurdo concluir el Acuaférico, nos parece que hay que tener una visión de futuro de la ciudad, la Ciudad de México no se acaba el fin de mes y me parece que hay que tener esta visión para que en las próximas décadas inclusive este Acuaférico pueda estar concluido en beneficio de la población futura de la Ciudad de México.**

Que pudiera referirnos respecto a los aditamentos tecnológicos que usted nos comenzó en pozos, ¿cuáles son y cuánto costarían? ¿Son estos aditamentos que reducen el tiempo de reacción ante la falta de energía eléctrica? Que pudiera describirnos específicamente eso.

Que nos refiera también acerca de los 12,278 kilómetros de la red secundaria. ¿Qué porcentaje de avance tenemos en la sectorización? Este es un programa muy noble, muy útil y muy necesario para la red secundaria de agua en la Ciudad de México.

Preocupante es que Iztapalapa además de la problemática que ya se nos refirió se encuentre por arriba del promedio en la Ciudad de México respecto a la fuga que se tiene en el caudal, 5 de cada 10 litros realmente se pierden al referirnos que el 50% se pierde en fugas.

Alguna proyección que tenga que sobre la sobreexplotación de pozos, que evidentemente como consecuencia tiene la generación de hundimientos diferenciales en la Ciudad de México. Iztapalapa es un caso grave también al norte de la ciudad se dan. Nos parece que estos efectos colaterales deben ser

también estudiados y por supuesto mediante los estudios proyectados para evitar que si en su caso el pozo va a generar un daño posterior a la comunidad y al entorno tengamos las medidas de abatimiento y de manera preventiva muy puntualmente.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Doctora Sheinbaum.

LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.- Diputado, con todo respeto obviamente nos hacemos responsables de muchas cosas que ocurren en la Ciudad de México, pero no podría contestarle sobre algunos funcionarios de la Tesorería y lo que le contestaron algunas personas. Con todo gusto si nos pasa la información nos comprometemos a pasárselo a la Tesorería, a la Secretaría de Finanzas y obviamente tomaremos medidas en el Gobierno del Distrito Federal si es que se está dando esta orientación a los usuarios, que me parece obviamente que es equivocada.

Son muchísimas preguntas, voy a tratar de hacer una contestación a todas ellas.

El porcentaje de tratamiento de agua en la ciudad es 4 metros cúbicos por segundo. Aumentar la capacidad de tratamiento es obviamente algo importante, pero también es importante aumentar la distribución de agua tratada en la Ciudad de México, es decir si aumentamos la capacidad pero no tenemos a dónde llevarla, digo, obviamente llegará en mejores condiciones al drenaje, hay una normatividad establecida de descargas al drenaje a nivel federal, que por cierto se han aumentado en esta administración alrededor de un metro cúbico por segundo de plantas de tratamiento en consumidores industriales para mejorar la calidad del agua que se aporta al drenaje, que es algo importante, pero se requeriría de una red de distribución de agua tratada para poder consumir esta agua, que obviamente también en la cantidad de recursos que uno tiene va también jerarquizando cuáles son las obras indispensables para la ciudad.

Repito nuevamente, en términos de agua pluvial, nuestra mayor apuesta es hacia los pozos de absorción, ahí creemos que es la mayor utilización que se puede dar

del agua pluvial, no sin minimizar algunos esfuerzos que pudieran hacer, pero que nos parece que no son una respuesta de gran escala para la Ciudad de México.

En cuanto ahorro de agua y en particular en las oficinas del Gobierno del Distrito Federal, a partir del 2001 instituímos un programa, que por cierto ha dado mucha asesoría la Asamblea Legislativa, que es el programa de administración ambiental del Gobierno del Distrito Federal, de ahí salió parte de las modificaciones que se hicieron a la Ley de Adquisiciones que hace un año se realizó en la Asamblea Legislativa, se tienen diagnóstico ambientales prácticamente de 50 edificios del Gobierno del Distrito Federal y se ha orientado fundamentalmente al ahorro de agua, al ahorro de energía y al reciclamiento de material de oficina, y la otra a compras verdes, es decir, que la mayoría de las compras que se realicen en el Gobierno del Distrito Federal tengan una orientación para que sean de menor impacto ambiental. Se ha tenido ya cierta influencia en términos de material de limpia, en fin y, sobre todo, en el reciclamiento de papel de oficina. Hacia allá se han orientado los esfuerzos en las oficinas de gobierno, hemos estado también trabajando con algunas delegaciones con una respuesta muy importante.

Hicimos recientemente una modificación a la Ley de Aguas del Distrito Federal, en donde cambió la característica del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y en ese marco es que se está trabajando la reglamentación, no se había hecho dado el cambio que estábamos solicitando para la Ley de Aguas. En este momento se está trabajando en el reglamento, que es importante; pero hay que decir también que la Ley de Aguas es un esfuerzo muy importante que aprobó esta Asamblea Legislativa y que hemos tratado de ceñirnos bajo esta nueva normatividad.

No le puedo dar ahorita el dato de cuántas tomas clandestinas, pero quizá no hay el dato porque a lo mejor ya no serían clandestinas, pero sí una estimación de cuánto suponemos que por lo menos en la zona de Iztapalapa hay en términos de tomas clandestinas.

En términos del acuaférico, quizá me entendió mal usted, yo no digo que sea un absurdo construirlo per se, lo que sí es que si uno va a construir un ducto de agua

y no tiene agua que canalizar por ahí, a lo mejor se orientan los esfuerzos hacia otro lado.

La construcción lo hemos analizado varias veces en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, si no valdría la pena hacer una derivación del acuaférico de donde está hacia la zona de Iztapalapa para poder suministrar de más agua y cada vez que tomamos medidas, porque se antoja una solución muy fácil decir en vez de que pase por la zona poniente en donde hay fugas, vamos a canalizarla por otro lado y que llegue directo a Iztapalapa.

El problema que tenemos ahorita es que el acuaférico en sus derivaciones se acabe el agua, o sea, ya la zona que llega ahí en Tlalpan ya no hay agua para derivar a otra zona. La continuación se había enmarcado dentro del proyecto de la cuarta ampliación del Lerma, que era el Temascaltepec.

No quiero decir que sea un, o sea, si hay más caudal por esa zona, hay otra forma, por ejemplo, de tener más caudal a través del poniente. En la época de estiaje nosotros dejamos de recibir del Lerma alrededor de 2 metros cúbicos por segundo que se orientan a las zonas de riego del Estado de México. Si lográramos, junto con el Estado de México, poner plantas de tratamiento en todas aquellas zonas de captación de drenaje de tal manera que el agua que se pudiera dar de riego fuera agua tratada de buena calidad, entonces sí tendríamos 2 metros cúbicos adicionales durante el estiaje, que a lo mejor pudiera discutirse bajo ese esquema una derivación adicional del acuaférico. Pero por lo pronto consideramos que construir un ducto tan caro en esa zona, porque además hay que recordar que esa zona ya hay de Tlalpan a Milpa Alta, es una zona pedregosa, en donde sería muy caro enterrar el acuaférico. Entonces consideramos que en este momento no es la mejor inversión que pudiera hacer el Sistema de Aguas.

Los aditamentos que mencionaba son relevadores, esencialmente lo que hacen es que se establece en una cantidad de tiempo, es digamos como un "timer", perdón por utilizar un anglicismo, un cronómetro, y entonces si regresa la luz en determinado tiempo, se activa automáticamente.

El relevador entiendo que ya se compró, se están instalando para una parte fundamental de los pozos, y creo que tiene una duración de dos horas, 1 hora o 2 horas, obviamente si se va la luz más de este tiempo, pues el relevador ya no estaría operando, pero es una función muy sencilla que a partir de esta administración del Sistema de Aguas, pues se determinó que era una inversión pequeña que nos podría resolver un problema importante de abastecimiento. La sectorización son alrededor de 300 sectores en el Distrito Federal y son 45 sectores que se tiene determinado, planteado, terminar entre el 2004 y el 2005.

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Gracias, doctora Sheinbaum. El diputado Juan Antonio Arévalo López.

EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO AREVALO LOPEZ.- Gracias. Yo le agradecería a nombre de los diputados de Acción Nacional, pudiera enviarnos puntualmente la información respecto al diagnóstico que usted refiere de los 50 edificios públicos.

Le quiero decir que incluso esta Asamblea de manera plural y unánime ha aprobado medidas al respecto sobre el uso y aprovechamiento de agua pluvial en las instalaciones de la propia Asamblea, en sus edificios, por eso es que hoy también tenemos la autoridad para exigir que así sea en todos los edificios públicos también del Gobierno de la Ciudad.

Respecto a la tecnología que usted refiere de los “timers” y relevadores, me parece que esto es algo que debiera darse de manera integral ya en todos los pozos, que si alguno faltara todavía se lo instalaren, no es una tecnología onerosa, y me parece que es muy útil, para finalmente abatir el mal funcionamiento respecto a la falta de abastecimiento de energía eléctrica.

Yo me permitiría entregarle una copia de un oficio que envía la Secretaría de Medio Ambiente, a los habitantes, me refería yo, de unidades habitacionales, en este caso en la Delegación Venustiano Carranza, donde hablan, dice: también le recordamos que la Ley de Aguas del Distrito Federal y el Código Financiero, autorizan al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a suspender o restringir el servicio cuando no se paguen los derechos oportunamente.

Esto me parece que fue digamos que una redacción en todo caso muy desafortunada, porque los vecinos sienten agresivo el mensaje respecto a la posibilidad de que se les corte el servicio.

La redacción puntual de la ley refiere dos casos distintos, para usuarios no domésticos, evidentemente que existe la posibilidad de suspender el suministro del líquido, pero para usuarios domésticos no. Luego entonces, yo creo que sería muy importante que usted pudiera clarificar y hacerlo públicamente, que sí hay acciones que requieren la regularización y el pago oportuno de los usuarios, pero que no ayuda cuando a través de oficios con esta desafortunada redacción que incluso aquí signa el ingeniero Antonio García Carreño, que es el Coordinador Ejecutivo de Servicios a Usuarios, pues mal informa e inquieta a la ciudadanía.

Me permito entregarle este oficio que no es un oficio de la Secretaría de Finanzas, es un oficio de la Secretaría del Medio Ambiente para que lo tenga usted presente, Secretaria.

Gracias.

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- A continuación tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Gabriel Varela López.

EL C. DIPUTADO VICTOR GABRIEL VARELA LOPEZ.- No, diputada. Falta otro.

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Perdón. Bueno el diputado Christian Martín Lujano Nicolás.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MARTÍN LUJANO NICOLAS.- Muy buenas tardes, doctora Sheinbaum. Voy a tratar de ser breve para darle mayor agilidad a la comparecencia.

En primer lugar, quisiera comentarle lo siguiente: En el Distrito Federal se cuenta con más de 20 plantas de tratamiento, la mayoría de las cuales son para eliminar material en suspensión y retiro de grasas, en ese caso, llamado tratamiento primario, así como a bases de los lodos activados para eliminar material orgánico suspendido y patógenos tratamiento secundario. Sólo una de ellas, Cerro de la Estrella, tiene capacidad para tratamiento terciario, consistente en eliminar

materiales pesados, solventes y residuos tóxicos, sin embargo la mayoría de ellos trabajan a menos de 60 por ciento de su capacidad.

¿Nos podría explicar, doctora Sheinbaum, por qué la mayoría de estas 20 plantas trabajan exactamente a menos de 60 por ciento de su capacidad?

Que si bien recientemente se han construido plantas potabilizadoras a pie de pozo para reducir hierro y manganeso en Iztapalapa, ya que se ha considerado que la capacidad instalada será suspendida porque estos contaminantes aumentarán de acuerdo con la tendencia geohidrológica del acuífero.

En segundo término, quisiera comentarle que en la Ciudad de México se generan, lo sabemos, 24 metros cúbicos por segundo de aguas residuales, de los cuales 65 por ciento provienen de casas habitación, 20 del sector industrial y el 15 restante lo aportan los servicios y comercios. De este volumen se estima que solamente 6.25 metros cúbicos por segundo reciben tratamiento.

Otra causa importante de la contaminación del agua potable es el vertido de aguas residuales, como todos sabemos. Es preocupante que el 95 por ciento de aguas residuales se descargan sin ser tratadas, las personas que consumen esta agua son más propensas a contraer enfermedades infecciosas que se propagan a través de aguas contaminadas.

A menudo en nuestro país el discurso político versa respecto de que las finanzas públicas no pueden permitirse la concesión de costosas plantas de tratamiento de residuos como la de los países industrializados. Sin embargo, deben implementarse sistemas más económicos como los que utilizan humedales y marismas para purificar las aguas residuales de forma natural.

Los gobiernos y las organizaciones medioambientales del país, especialmente Distrito Federal, deben trabajar en conjunto, y en eso estamos de acuerdo, para estudiar y proponer soluciones alternativas para la creciente demanda de agua potable.

Por lo tanto: ¿Qué acciones a lo largo de su administración, señora Secretaria, se han impulsado en materia de tratamiento de aguas residuales?

¿Qué estudios ha realizado la Secretaría a su digno cargo en materia de aguas?

¿Qué soluciones alternativas tiene planeada la Secretaría del Medio Ambiente para solucionar la creciente problemática de este asunto de las aguas tratadas?

En tercer término, cuando los pozos de extracción o los tanques de almacenamiento de agua potable están sucios las sustancias tóxicas se filtran al subsuelo y poco a poco comienzan a contaminar los mantos acuíferos, de ahí que la calidad del agua se pueda modificar antes de que llegue a la población para su consumo. Aunque la contaminación también puede ser debido al tratamiento deficiente de las plantas potabilizadoras o la contaminación por metales ocasionados por la corrosión de los sistemas de tuberías de la red de distribución y la domiciliaria.

Tanto el volumen aportado por el Cutzamala como el caudal extraído de los pozos incumplen con los parámetros de calidad de agua potable establecidos por la Norma Oficial Mexicana 127SSA1-1994.

Le pregunto a usted, doctora Sheinbaum: ¿La Secretaría del Medio Ambiente ha realizado estudios o cuenta con estadísticas de mortalidad para definir qué padecimientos y fallecimientos han tenido por causa del consumo de agua de dudosa calidad que puede contener agentes cancerígenos?

También preguntarle si la calidad del agua potable del Distrito Federal cumple con lo establecido por esta Norma Oficial Mexicana 127SSA1-1994.

Aproximadamente 80 por ciento de las barrancas destinadas a la recarga de mantos acuíferos permanecen llenas de basura, mientras que otras zonas están contaminadas y almacenan agua de mediana y pésima calidad que se suministra a determinadas Demarcaciones de la ciudad. ¿Qué medidas ha realizado, doctora, para dar solución a esta problemática?

Por último: ¿Nos puede informar por qué se determinó que el Sistema de Aguas del Distrito Federal pasara a ser un órgano desconcentrado de la Secretaría que usted encabeza, ya que cuando se presentó la iniciativa para reformar la Ley de Aguas del Distrito Federal, así como cuando se elaboró el dictamen correspondiente, todo esto en menos de una semana, no se explicaron los motivos de este cambio?

Por sus respuestas, como siempre, doctora, muchas gracias.

LA C. DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.- Algunas de las preguntas que hace usted las he venido respondiendo a lo largo de las respuestas a los otros diputados.

Sin embargo, quisiera decir que quisiera en todo caso que me demostrara que los pozos y el Sistema Cutzamala no cumplen con la Norma Oficial Mexicana, cosa que además el Sistema Cutzamala lo opera la Comisión Nacional del Agua. Entonces sí valdría la pena además que hiciera una inversión importante para la planta potabilizadora de Los Berros, la Comisión Nacional del Agua recientemente.

Nosotros hemos venido haciendo un esfuerzo muy importante. En una parte importante de los pozos de la ciudad la cloración se hace de manera manual, obviamente tomando en cuenta todas las consideraciones normativas y de acuerdo con las mediciones de calidad que se hacen de algunos de los pozos, pero nos parece que esto debe orientarse hacia una cloración automática. Esto daría mucho mejores condiciones de calidad, porque además hay que decir que si la cloración, si se hace en mayor medida, también tiene sus efectos contrarios a la salud.

Aquí se ha hecho un esfuerzo muy importante de automatización de pozos, hay una inversión importante este año, creo que son cerca de un tercio de los pozos que ya están automatizados, entre una cuarta parte y un tercio de los pozos que ya están automatizados y se sigue haciendo el esfuerzo, me parece que es fundamental tener una cloración automatizada, es decir, que al mismo tiempo que

se está percibiendo el gasto, se determine cuánto cloro se debe suministrar a los pozos, y esto es importante en términos de la calidad.

Sin embargo, sí rechazamos que todos los pozos no están cumpliendo con la norma. Si hay algún caso en específico, por favor, con todo gusto que nos haga llegar la información.

En cuanto al tratamiento, hace tiempo se hizo una serie de concesiones a plantas de tratamiento en el Distrito Federal. Estas concesiones tenían el objetivo o la orientación, digamos la filosofía de decir: si vendemos el agua tratada más barata que el agua potable, un privado estaría interesado en ampliar la capacidad de tratamiento y sin ninguna inversión de parte del Gobierno del Distrito Federal recuperar sus inversiones a través de la venta de agua tratada. Sin embargo, esta idea, aunque novedosa en su momento y que se han venido manteniendo una buena parte de estas concesiones porque nos parece correcto, es importante decir que no tuvieron el éxito que podrían haber tenido, precisamente por el problema de que está muy distribuido el consumo de agua tratada en la ciudad. Si tuviéramos unas fabriles en la ciudad muy concentradas, entonces hubiera tenido mucho más éxito, pero si lo que tienes que hacer es tener redes de distribución de agua tratada y kilómetros y kilómetros, también se requiere una inversión adicional. Eso no quiere decir que no deba seguirse ampliando la red de agua tratada, pero también hay que considerar la otra parte que es el consumo.

Una buena parte del consumo de las 24 plantas que tiene el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, es a través de pipas, es decir, los privados compran pipas de agua tratada, por ejemplo, una buena parte de los lavados de coche y todo esto que tiene la obligación de realizarse con agua tratada, no tiene ductos de suministro directo y se compra a través de pipa, que tampoco es la manera más eficiente.

En la exposición de motivos que se presentó recientemente en la Asamblea Legislativa para cambiar la característica del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de órgano descentralizado – desconcentrado, bien explicado con todo detalle cuáles fueron los argumentos, son dos argumentos sustantivos, uno que

tiene que ver con un asunto financiero del Gobierno del Distrito Federal, asociado al manejo del Impuesto al Valor Agregado, el significado que tenía en términos de gastos adicionales al Gobierno del Distrito Federal y el otro que tiene que ver fundamentalmente, y es el más importante, con un asunto laboral, en donde no pudo haber un acuerdo, hubiera generado muchos problemas al propio sistema y se decidió establecer un organismo desconcentrado.

Sin embargo, se siguen manteniendo muchísimas características de la ley y características del organismo. Decidimos mantener el órgano de gobierno, nos parecía muy importante y además con la participación de los ciudadanos. Actualmente participa el Instituto de Ingeniería de la UNAM, la FEMISCA y la CONAMIN como parte del sistema de gobierno del Sistema de Aguas del Distrito Federal, una buena parte también de los autogenerador del propio sistema y del asunto presupuestal se mantiene, así es que no hay digamos grandes cambios.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, doctora Sheinbaum. La réplica.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MARTÍN LUJANO NICOLÁS.- Gracias, diputada Presidenta.

La demostración del incumplimiento de la Norma Oficial Mexicana igualmente se lo haremos llegar, como ya le demostramos que de manera inopinada la Secretaría a su cargo vierte este tipo de documentos que le entrega el diputado Arévalo.

Definitivamente no estamos de acuerdo en lo que usted menciona sobre la explicación del órgano desconcentrado. Yo le pediría que ampliara precisamente en este sentido por parte de la Secretaría cuál es el asunto de la desconcentración, que la teoría de la administración pública es muy diferente a querer hablar del asunto de finanzas. Una cosa es precisamente el cobro y otra cosa es en el estricto sentido de la teoría de la administración pública en el Distrito Federal, y precisamente es lo que nosotros queremos que nos explica a detalle. Ojalá pueda hacernos llegar oportunamente esa ampliación de esta justificación de la desconcentración del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Es todo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Martín Lujano Nicolás.

El diputado Víctor Gabriel Varela López.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Agradecer a la doctora Claudia Sheinbaum su presencia; al ingeniero Martínez Santoyo, quien es el responsable director de la dotación de agua en la ciudad, y que les ha tocado jugar un papel difícil, una labor que no es para nada fácil y que hemos visto sobre todo no la preocupación sino ya la ocupación en la solución del problema, nos da a nosotros satisfacción, aunque no la necesaria pero sí es satisfactorio y es de reconocer el incremento que se ha hecho en la inversión de 2003 a la fecha.

Creo que como ningún otro sector de la ciudad a la cuestión del agua se le ha aumentado y el gobierno ha destinado tanto y ha aumentado tanto el recurso. Se ha aumentado viendo los comparativos de 2003 a 2005, se ha aumentado en un 35.9 la inversión en cuanto al problema del agua. Creo que esto habla de la ocupación que ya tienen del problema los órganos encargados.

Sobre todo también al hacer el análisis nos da gusto que el dinero no se vaya al gasto corriente, no se vaya a otro tipo de inversión sino exclusivamente al de construcción y otro tipo de usos presupuestarios que ayudan a atenuar, si no a mejorar sustancialmente por lo menos a atenuar el problema del agua. Esto lo reconocemos.

En 2004 incluso lejos de disminuir las erogaciones que se habían destinado para la cuestión de agua se aumentaron, ascendieron en casi todos los rubros 18% para los trabajos de sustitución de red, más de lo que se había programado en 2004, el 63 más también en adquisición de maquinaria, equipo eléctrico y electromecánico, que esto nos ha ayudado muchísimo a que las crisis de estiaje no se sigan incrementando como era la tendencia hasta 99, 98, donde ya iba a ser insalvable una situación de este tipo.

Nos preocupa también que no sea un problema atendido integralmente por todas las instancias que tengan que ver en este problema, y entonces veamos que hay instancias que sí han variado su recurso, me refiero concretamente a la Comisión Nacional de Agua, que en 2004 presenta atrasos en los procesos de contratación

programadas con cargo al patrimonio precisamente del fideicomiso que comentaba la Secretaria, el 1928, por lo que se entregaron en 2004 las aportaciones que se requirieron recortadas. Creo que esto es grave, y aunado a esto también la disminución que hemos tenido en época de estiaje del caudal, que Comisión Nacional de Agua debe mandar a la zona, creo que esto es grave.

Es fácil decir el Acuífero ya, pero cuando vemos que la tendencia hacia el Distrito Federal, lejos de aumentar el caudal al Distrito Federal en la proporción que ha venido creciendo el Distrito Federal, parece que es inversamente proporcional, o sea, si crece el Distrito Federal se le castiga y se le va disminuyendo la dotación de agua.

Ahorita que vemos las fuentes de abastecimiento, la zona más afectada en la ciudad indudablemente que es el oriente de Iztapalapa y vemos que se está incumpliendo este acuerdo de que fueran 700 litros por segundo a la caldera y que ya sean 600, 620 por segundo, eso obviamente está impactando y es una dotación que la Comisión Nacional del Agua debiera de estar cumpliendo. Si en menos de 2 años se incumple tan fácilmente y se reducen 100 litros por segundo de agua, creo que se explica por qué cada estiaje es todavía más grave y que si no fuera por las acciones que se han tenido por parte del Sistema de Aguas, las crisis fueran mucho más graves.

Quienes representamos esta zona, monitoreamos los tanques y a las 11:00 de la mañana la caldera ya no tenía un solo litro de agua, esto es gravísimo. No estamos hablando de que esto implicaba el que se disminuyera la presión o dejaran de tener horas de agua los vecinos de la zona, sino que a las 11:00 de la mañana, es decir, la tercera parte de toda la sierra de iba a quedar sin agua. ¿Por qué? A las 11:00 de la mañana nada más se había suministrado un tandeo, los otros 3 tandeos que hacían faltaban se quedaban sin agua y esto explica la grave crisis que vivió el oriente de Iztapalapa y creo que es esta integralidad la que debiéramos estar atendiendo.

Se puede pedir que se termine el acuaférico, pero si la tendencia del órgano federal es seguir disminuyendo, para qué se le invierte tanto dinero a una obra que no va a tener agua. Entonces creo que de esta forma debiera de atenderse.

Nos preocupa también que por cualquier razón este recurso que debiera de aplicarse por los convenios por cualquier razón no se esté aplicando a esta obra, que nosotros propusimos en el séptimo transitorio de la Ley de Ingresos del Distrito Federal.

Aquí la pregunta que le haríamos al Sistema de Aguas y a la Secretaría del Medio Ambiente es si ustedes están de acuerdo en que esta es la obra que hace falta, la más urgente para la zona de Iztapalapa y que está enumerado perfectamente y detallada.

La perforación del pozo Tulyehualco número 3 Xotepingo, la construcción de la planta potabilizadora Tulyehualco 3, Xotepingo 1A, construcción de la planta potabilizadora y línea de conducción Tulyehualco 6, Xotepingo 4C, construcción de planta potabilizadora y líneas de conducción de Tulyehualco número 7 Xotepingo y ampliación del tanque de regulación de Bellavista anexo al tanque Jaltepec.

Esta obra que nosotros propusimos ni siquiera fue ideada por nosotros, sino tomando en cuenta los programas y los proyectos ejecutivos que Sistema de Agua ya cuenta. Porque digo, lo más fácil sería aventar la pelotita a cualquier otro lado, pero nosotros como representantes de esta zona tan afectada por el desabasto de agua, creo que sería nuestra labor. Si ustedes nos dicen que coinciden en que esta es obra prioritaria en gestionar con las instancias federales que liberen este recurso, que destraben el recurso que está ahí parado y que existe, precisamente en el avance presupuestal que manda el gobierno de la ciudad, tenemos que de acuerdo con el informe de avance programático presupuestal de enero – marzo 2005, los recursos provenientes de convenios con la federación y el fideicomiso para la infraestructura de los estados (FIES), se ministran 746.6 millones de pesos. Entonces esto bastaría para cumplir con esta obra que se propuso en la Ley de Ingresos para este año, que está actuando en este año.

Y solamente sería eso, si coincidimos con que estas son obras prioritarias, tomando en cuenta que las sacamos de los proyectos que Sistema de Aguas ya tiene, que entre todos que fuera el compromiso, que entre todos gestionáramos y que este recurso se liberara. No habría ninguna razón para que por burocracias, para que por otro tipo de valoraciones no se estuviera ya liberando este recurso que nos ayudaría muchísimo en este problema grave que vivimos.

Me preocupa también lo que aquí se afirma, de que el nivel de potabilización del agua esté por debajo de la norma oficial, que permita y que la vuelve potable, que la reconoce como potable, sobre todo por lo que ya se comenta aquí, por qué la gran cantidad de agua es la que nos aporta Comisión Nacional de Agua.

En el Cerro de la Caldera, en el tanque de la caldera, esos 600 litros por segundo de agua, obviamente que tenemos nosotros dudas y si Comisión de Aguas nos la está mandando con la potabilización necesaria, y todavía es más preocupante que cuando hay recurso federal para la construcción de esta planta potabilizadora no se haya suministrado este recurso para que esta planta ya estuviera combatiendo el problema que el diputado Christian está planteando. En esto también no hay ninguna razón para que el Gobierno Federal no libere estos 80 millones para la planta potabilizadora del Cerro de la Caldera, que ya fue aprobado por el Congreso Federal.

Creo que sería en ese tipo de coordinaciones más integrales, en donde estuvieran todas las instancias que tienen que ver con el problema para ir promoviendo las obras que hicieran falta, porque incluso el caso éste del Transitorio de la Ley de Ingresos, el Transitorio 7 creo que es parte de esta descoordinación que puede haber entre el legislativo, el ejecutivo, tanto local como federal, creo que antes de aprobar el presupuesto debiéramos estar revisando cuál es la obra para que nosotros como diputados también asumamos lo que nos corresponda, y si ustedes nos solicitan el recurso para la obra que hace falta en el combate a este problema, pues obviamente que lo vamos a hacer y etiquetándolo en las partes y en los rubros que hiciera falta y que no nos metan en esto problemas ahorita administrativos de que el dinero ya no existe.

Quisiera nada más que, que también lo excedió la diputada Presidenta, bueno, hay preguntas que creo, y más que preguntas, información más puntual que nos gustaría saber de estos 11 pozos que el programa operativo del Sistema de Aguas está proponiendo para este año, dónde se ubica, si nos pudieran mandar esta información por escrito.

El programa de sectorización, también en qué puntos concretos se va avanzando y hasta para llegar a la zona conflictiva del oriente de Iztapalapa, en qué año y en qué parte sería esta sectorización.

De los 45 kilómetros cuadrados de red que se va a sustituir en este año, también dónde se está programando esta sustitución, porque tiene que ver con el problema en Iztapalapa. Si se dice que estos 5 mil 585 litros por segundo que llegan a Iztapalapa, el 50 por ciento se está fugando y que el déficit únicamente es de 897 litros por segundo, entonces si se sustituye la totalidad de la red en Iztapalapa, estuviéramos salvando este déficit que es de 897 litros.

Creo que valdría la pena el invertir un dinero específico y de urgencia en la sustitución de red de Iztapalapa para aumentar a la gradualidad con la que se ha dado la sustitución de red, que a la fecha únicamente será del 10, 8 por ciento lo que se ha logrado en la zona, insisto en Iztapalapa, porque como todos sabemos, es la delegación con más problemas en el abasto de agua.

Por último, sí sumarme a las peticiones de que los asentamientos irregulares se deban ya de atender, y sobre todo, en la Sierra de Santa Catarina, donde se han asentado gente, para poner un ejemplo, Lomas del Pedregal que está adyacente a Miravalle, es un asentamiento de 500 gentes; la colonia urbanizada y legalizada de Miravalle tiene mil habitantes, mil viviendas, entonces este asentamiento nuevo, ilegal, amparado por Jueces y con contubernio de los Jueces que permiten que el asentamiento crezca y no se les haga nada e imposibilita al Gobierno Local para que atienda este problema.

Creo que implicaría un terrible problema si alguna autoridad judicial ordenara que se quedara este asentamiento; se pudiera evitar esto si la recuperación se diera

de forma inmediata y no se llegara a los niveles que ahora se tienen. Le agradezco la atención y de antemano la respuesta a la doctora Sheinbaum.

LA C. PRESIDENTA.- La doctora Sheinbaum.

LA C. DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.- Si me lo permiten los diputados, haríamos llegar a través del Sistema de Aguas toda la información que se nos está solicitando de toda la reposición de pozos, en dónde están ubicados, de tal manera que también nos ayuden ustedes a darle seguimiento a todas estas obras que tanto para este año como para los años siguientes está planteando el Sistema de Aguas.

En particular durante este año se están planteando 20 reposiciones de pozos. Aquí tengo algunos de ellos y algunos de ellos están o permitirían aumentar el caudal para la zona de Iztapalapa. aunque algunos de ellos no necesariamente están en Iztapalapa.

Otra parte importante y que tiene que ver con esto de, digamos, de los acuerdos de la Comisión Nacional del Agua, que yo al principio hablaba de un nuevo acuerdo, que se requiere un nuevo acuerdo metropolitano, el Estado de México está construyendo un acueducto perimetral y que nosotros sepamos no hay nuevas fuentes de abastecimiento para el Estado de México. Entonces sí estamos preocupados por cuánta agua va a disponer la Comisión Nacional del Agua y de dónde para ese acueducto perimetral.

Porque sí podría significar una reducción de los caudales al Distrito Federal, particularmente si están pensando que se acueducto se va a suministrar a través del Cutzamala o a través del Lerma.

Entonces sí es algo que si ustedes también nos ayudan ahí a coordinar esta construcción de los nuevos acuerdos metropolitanos y de saber, porque es una obra muy importante que es del Estado de México, cómo se va a suministrar este acueducto perimetral. Sí puede ser un problema en el corto plazo importante para los habitantes del Distrito Federal.

En cuanto a las obras en particular que menciona el diputado, algunas de ellas son parte de la famosa Controversia Constitucional que estableció la Federación con la Cámara de Diputados, que muy probablemente pues dado que quien ganó la controversia fue el Gobierno Federal y todavía no se resuelve en la Cámara cómo se va a orientar esto, a lo mejor no, bueno, no tenemos la certeza pues de la disposición de los recursos, sin hacer ninguna valoración de opinión adicional.

Otro tiene que ver con el asunto este del Fideicomiso de 1928, que repito nuevamente, no necesariamente hay una mala disposición de la Federación, sino más bien se han tardado mucho en definir bajo qué mecanismos van a incorporar este recurso al Fideicomiso. Sí valdría la pena ahí también pues hacer un llamado para que se resolviera entre la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional del Agua, el mecanismo de incorporación de estos recursos al Fideicomiso 1928.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Víctor Gabriel Varela.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Agradecer las respuestas y el envío posterior de los documentos y la información que estamos solicitando.

Creo que sí cerraríamos filas en esto de acelerar la reincorporación de este recurso que hace tanta falta para la ciudad de los acuerdos con el Gobierno Federal y que obviamente gestionaríamos que esto se acelerara y se destrabara.

Por parte de este recurso de la Controversia, yo creo que sí es lamentable y habla mucho de cuáles son las visiones y cuáles son las preocupaciones de cada quien, o sea, sí es increíble que 80 millones de pesos que estaban destinados para la planta potabilizadora de La Caldera por una Controversia que el Gobierno Federal pone esté trabando ahorita y todavía se tenga aquí el atrevimiento de decir que la potabilización del agua en Iztapalapa y en la ciudad pues es más baja del nivel permisible para el consumo humano.

Creo que aquí yo sí llamaría a todos mis compañeros diputados a que cerráramos filas y destrabáramos y gestionáramos en donde debemos de hacerlo, este

recurso que por cualquier razón injustificable está parado. Por nuestra parte creo que lo haríamos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Varela.

Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Solares.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL SOLARES CHAVEZ.- Quiero ratificar la bienvenida que le han dado mis compañeros diputados, Secretaria Claudia Sheinbaum, y desde luego que el tema del agua es uno de los más importantes, uno de los que más nos afectan, yo lo comparo con la seguridad pública. El tema del agua se convierte ya en un asunto de seguridad pública, por lo que implica en un futuro mucho muy cercano.

Mis compañeros ya abordaron el tema de manera mucho más amplia y yo voy a referirme solamente a tres puntos.

El primero, solicitarle de la manera más atenta que pudiera revisarse una vez más la calidad del agua que se está proporcionando a los vecinos del pueblo de Tulyehualco en Xochimilco, a un sector importante de Tláhuac y consecuentemente en Iztapalapa. Esta zona, me parece que Milpa Alta también, están recibiendo este tipo de agua de un color amarillento que a los vecinos les preocupa mucho, es un problema que se ha venido planteando desde hace ya un buen número de años y que a la fecha persiste y es eso, una petición muy atenta en el sentido que se revise la calidad del agua que estamos proporcionándole a este sector de la población.

El segundo asunto al que yo me refiero, es el siguiente: revisar la distribución del agua hacia la delegación de Xochimilco, de donde me toca ser representante. Se ha señalado aquí que la distribución del agua es lo más equitativa. Sin embargo, Xochimilco con el enorme número de pozos que tiene, el 50 por ciento de la población recibe el agua por tandeo; el 15 por ciento lo recibe con pipas, y sólo el 35 por ciento la recibe de manera regular.

Nosotros podemos manejar, es decir, ustedes, manejar unas cifras, pero quienes vivimos ahí y quienes recibimos las demandas y las quejas de la población,

entendemos bien y creo que estamos en posibilidades de medir mejor la intensidad del problema.

El tercer asunto es también en zonas como Iztapalapa, Milpa Alta y Xochimilco, gran parte de la distribución del agua se hace a través de tanques de almacenamiento que se ubican en las partes altas, para que de esta manera se pueda hacer una mejor distribución. En un buen número de tanques, existe una falta de control para cuando llega la presión del agua, ésta sigue llegando y se derrama en grandes cantidades. No sé, en un tinaco doméstico, se utiliza un flotador. Ignoro qué tipo de mecanismo se tenga que utilizar para evitar que se derrame el agua en estos tanques de almacenamiento, pero sí es necesario que se implemente algún mecanismo.

Sólo esas tres peticiones y agradezco de antemano su respuesta.

LA C. DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.- Con todo gusto revisamos conjuntamente las zonas de calidad de las que usted habla.

Para no abundar más en detalle, los revisamos y vemos cuáles son los problemas en las zonas que usted especifica.

Todos los tanques del Sistema de Aguas tienen controles de obviamente cuando se llena el tanque se cierra. Si acaso a lo mejor hay algunos en donde ha habido algunos problemas de mantenimiento de estas zonas y por esta razón a lo mejor ha habido derrames, pero vamos a revisar estos tanques que usted menciona.

Quiero decirle que de ninguna manera de nuestra parte hay un asunto de estar en la oficina viendo las cifras. Obviamente hay un problema importante de abastecimiento de agua potable de la población del Distrito Federal, fundamentalmente en la zona sur y oriente del Distrito Federal por las condiciones que he planteado.

Desafortunadamente uno quisiera que las cosas se resolvieran en dos meses, en tres meses y las condiciones, que fue lo que de alguna manera yo quise presentar al mostrarles lo que es la infraestructura de agua potable en la ciudad, no necesariamente se resuelven en el muy corto plazo.

El caso por ejemplo de Xochimilco, Xochimilco aportaba hace 10 años una cantidad muy importante de agua al Distrito Federal y esta cantidad de agua que aportaba ya no la aporta Xochimilco, digo no porque desafortunadamente hayamos querido los acuíferos de esa zona por los hundimientos sino porque esos pozos de alguna manera dejaron de suministrar agua, y obviamente requerimos resolver el problema de suministro de agua a Xochimilco, a la delegación Tlalpan, a la delegación Milpa Alta, a la delegación Iztapalapa, tenemos problemas de abastecimiento también en la Gustavo A. Madero, en Venustiano Carranza recientemente encontramos que era una zona muy vulnerable, la zona de Iztacalco también tiene problemas graves dado que tiene muy pocas fuentes o derivaciones del abastecimiento, y créannos que no es un asunto de revisar los datos desde el escrito, sino de atención y de programación de largo plazo de solución de estos problemas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, doctora Sheinbaum.

El diputado Miguel Angel Solares.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL SOLARES CHÁVEZ.- Desde luego que agradezco la respuesta, esperando que se revisen estos tres asuntos que yo le he planteado.

Yo quiero concluir mi intervención comentando que efectivamente los habitantes, los ciudadanos de esta enorme ciudad tenemos el derecho de recibir, desde luego no es un derecho el contar con agua potable para nuestro consumo, pero sí también es necesario que fomentemos la cultura del pago.

No podemos quedarnos solamente en exigir un derecho cuando no cumplimos con nuestras obligaciones en este sentido de pagar lo justo. Habrá que revisar que efectivamente las tarifas sean justas de acuerdo con el nivel de consumo que cada uno de nosotros tenga.

El Acuaférico, efectivamente una obra monumental, llegó a Xochimilco, al pueblo de San Francisco Tlalnepantla, ahí es donde quedó, porque efectivamente se hizo una evaluación sobre si se debía o no continuar con esta obra, y en tanto no se garantice que esta obra va a funcionar y que efectivamente debe de circundar a

toda la Ciudad de México no tiene sentido. A Xochimilco llega prácticamente sin agua porque ésta se queda, la última gota se queda precisamente en la delegación de Tlalpan.

Es necesario buscar la forma de nivelar la extracción con la inyección de agua, y para esto creo que la medida más acertada es precisamente la construcción de fosos de absorción. Habrá que invertir, yo creo que es una de las acciones más importantes que debe emprender el Gobierno del Distrito Federal, la construcción de fosos de absorción para poder así estar en posibilidades, en posibilidad de inyectar la mayor cantidad de agua de lluvia al subsuelo. De qué otra forma podemos nosotros realimentar a los mantos acuíferos si no es inyectando agua de lluvia. Por ese motivo creo que la política que se ha seguido en relación con la construcción de fosos de absorción es la adecuada, pero habrá que incrementarla porque nunca algo es suficiente.

Gracias una vez más.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Solares.

Se han incorporado a la sesión el diputado que ya hizo uso de la palabra, Christian Martín Lujano Nicolás, que no mencioné al principio de la sesión, y la diputada Guadalupe Chavira.

A continuación y de acuerdo con lo establecido en el acuerdo de la comparecencia, en su carácter de promovente del punto de acuerdo de esta comparecencia, tiene el uso de la palabra la diputada Lorena Villavicencio.

LA C. DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Muchas gracias, diputada Delgado.

Efectivamente es un acuerdo que promovimos en el marco de una crisis, que además lo promovimos obviamente con el aval y el respaldo de todos los grupos parlamentarios.

Evidentemente, el carácter de representantes populares nos obliga a atender este tipo de problemáticas y en ese momento evidentemente había una situación de emergencia, quizá no era el momento más difícil de la emergencia, pero surgió la

necesidad, ante el planteamientos de muchos ciudadanos, que estuvieron incluso en la propia Asamblea, de la necesidad de hacer algunos planteamientos en su carácter de Secretaria del Medio Ambiente y ahora más una vez que fue desconcentrado, que cambió la naturaleza del Sistema de Aguas, nos parecía que era fundamental la presencia de usted como la titular de la Secretaria de Medio Ambiente.

Yo, al igual que mis compañeros, quiero agradecer esta posibilidad de intercambiar puntos de vista, me parece que queda perfectamente claro que es un tema que nos interesa a todos y creo que este tema, más allá de la coyuntura y de la crisis que vivimos, debería ser un tema prioritario, permanente, un tema de preocupación y ocupación permanente de todos y cada uno de los diputados de esta Asamblea Legislativa.

¿Por qué lo digo? Porque me parece que un elemento que no permite a lo mejor aterrizar en estas propuestas que pudieran dar solución al grave problema del agua que no sólo vive la Ciudad de México, y lo quiero decir también de manera muy clara, sino puede ser un problema nacional, que se está dando en otras regiones del país, tenemos el problema de la zona norte, me parece que hacemos mal si pretendemos partidizarlo; me parece en todo caso que lo que debemos de hacer es verlo de manera muy objetiva y buscando en todo momento soluciones claras para atender la problemática que se deriva a lo largo de todo el año y en diferentes latitudes; desde luego a nosotros nos interesa de manera particular la problemática relativa al problema del agua en la zona metropolitana.

El punto de acuerdo donde se solicitó la comparecencia, es un punto de acuerdo que no tenía destinatario y lo quiero decir con toda claridad, es un punto de acuerdo que intenta recoger una visión integral, esta visión integral a la que hacía referencia el diputado Varela, porque nosotros tenemos absoluta claridad que el problema no lo va a resolver por sí mismo el Gobierno del Distrito Federal, y quiero el comentario sobre este punto.

El Gobierno del Distrito Federal, en primer lugar vemos que tiene recursos limitados para atender adecuadamente el problema de la red hidráulica. Nosotros

estamos absolutamente claros que para generar una mejor distribución y abastecimiento del agua tenemos que resolver el problema de las fugas, pero de nada sirve resolver el problema de las fugas en la Ciudad de México, cuando no se resuelve el problema de las fugas en el Distrito Federal y cuando no se cuenta ni por parte del Estado de México ni por el Distrito Federal del recurso financiero suficiente para hacer las inversiones que corresponde.

Entonces ahí por eso nosotros además de plantear la comparecencia de la doctora Sheinbaum, nos parece que es urgente que en esta Asamblea también se solicite amigablemente, porque no tenemos atribuciones para citarlo a comparecer, al titular de la Comisión Nacional del Agua, porque hay una interrogante que nos hacemos todos los que habitamos en el Valle de México.

¿Cuál es la inversión que se pretende hacer en los próximos años para realmente empezar a resolver el problema, insisto, nada más estoy viendo el asunto concreto de la red hidráulica? Pero podemos ver otros temas, resulta que efectivamente ahí tenemos la preocupación muchos de nosotros de que no hay una distribución equitativa en el agua en el Distrito Federal y algunas de las explicaciones que tenemos a la mano a lo mejor estamos equivocados y por eso estamos aquí con ustedes, es porque no tenemos una infraestructura hidráulica que garantice esas condiciones de equidad en la distribución y que en esa tesitura se había considerado el macrocircuito o famoso acuaférico.

Sabemos que el acuaférico no ha cumplido cabalmente su propósito porque tenemos una bronca política en Temascaltepec, que además se ha aprovechado coyunturalmente en esta etapa de elecciones para capitalizarlo y esto de alguna manera ha impedido también que podamos tener el caudal adicional que se había planteado para esta etapa, como ustedes lo señalan, esta cuarta etapa de este proyecto. Eso por una parte.

Por otra parte, yo sí quisiera comentar que nosotros sí requerimos, así como aquí se ha expresado, la necesidad de hacer prevalecer el derecho a contar con este líquido vital, que además diría, tuvimos recientemente una reunión con algunos titulares de derechos humanos, y nos expresaban que el derecho al agua incluso

es motivo y es jurisdicción de los defensores de derechos humanos en otros países, y se han ganado litigios muy importantes precisamente para preservarlo como un derecho de los ciudadanos, que no esté ni siquiera supeditado un asiento de pagos.

Sin embargo, tampoco nosotros podemos eludir que uno de los temas sustantivos es el de bajar el consumo del agua, y no podemos eludir que quienes estamos consumiendo más, y me incluyo en ese gremio, en ese sector, somos quienes tenemos condiciones adecuadas y tenemos capacidad de pago, sí tenemos capacidad de pago y estamos de alguna manera este subsidio, en lugar realmente de destinarlo exclusivamente a la gente que no tiene recursos, como adecuadamente se está haciendo en algunas colonias donde se establecieron las cuotas fijas, pues podríamos utilizar parte de este recurso obviamente para la renovación de toda la red hidráulica y particularmente para no seguir sobreexplotando y generar una mejor distribución y abastecimiento del agua.

Mi pregunta, porque yo tengo muchas más dudas, seguramente que quienes están de manera permanente en esta Comisión que ha tenido la posibilidad de discutir en muchas ocasiones el tema con ustedes.

Nosotros, quienes no somos parte de esta Comisión, que también estamos preocupados y no por un asunto de coyuntura ni como un asunto de estrategia partidaria para golpear a ningún funcionario público, pero sí queremos decirles que nosotros más que cuestionar el trabajo, que a lo mejor ha sido limitado porque no tienen los instrumentos necesarios ni el recurso, yo quisiera hacerles el siguiente planteamiento.

En primer lugar, que ustedes sepan que en la Asamblea Legislativa más que ser detractores, por lo menos me refiero al grupo parlamentario mayoritario, queremos ser aliados de la institución que ustedes representan; aliados objetivos, y también aliados que exigen el cumplimiento responsable de las atribuciones que la ley les establece.

Segundo, quisiéramos que así como se hace el cuestionamiento, y lo seguiremos haciendo porque es parte de nuestras responsabilidades para que salgan bien las

cosas y se le dé respuesta a los ciudadanos, quisiéramos que nos pudieran responder una sola pregunta: ¿Qué tendría que hacer el Gobierno Federal? ¿Cuánto dinero tiene que aportar el Gobierno Federal en su próximo presupuesto? ¿Qué medidas tendría que adoptar los gobiernos que concurren en la zona metropolitana? ¿Y cuáles serían también los elementos con los que ustedes tendrían que contar para resolver el problema del agua? Porque si nada más estamos pensando en medidas parciales, difícilmente vamos a resolver el problema de fondo y de forma estructural.

Entonces lo que nosotros, a lo mejor no es el momento para dar una respuesta a este planteamiento que es integral, pero sí quisiéramos, así como se lo preguntaremos a la Comisión Nacional del Agua que ha puesto énfasis en el asunto de las tarifas del Distrito Federal, y así como otros Estados también que dicen que nosotros somos los grandes consumidores, aunque ellos están haciendo casas como si estuvieran comprando casas que parece cajas de zapatos, y que no tienen ni siquiera la posibilidad de abastecerlos de agua, cuando aquí por lo menos se estableció el famoso Bando Dos que buscaba de alguna manera contener este crecimiento irracional, sí quisiéramos que nos pudieran dar una respuesta integral.

Queremos ser exigentes, pero existentes desde un punto de vista integral donde todas las autoridades que están participando lo hagan de la misma manera, y para que esto no se convierta simplemente en una estrategia más de un partido, sino realmente que vayamos al fondo del problema y lo podamos resolver. Nada más.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Doctora Sheinbaum.

LA C. DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.- En realidad, aunque a lo mejor parezcan parciales algunas de las soluciones que ha venido planteando el Sistema de Aguas, que obviamente en algunos casos deben ser parciales porque resuelven problemas locales en casos de drenaje o de abastecimiento de agua potable, sí creemos en términos de largo plazo hay tres orientaciones sustantivas:

uno es el mantenimiento y la operación del sistema, esto parece muy sencillo pero representa enormes recursos.

Yo quise presentar al principio cómo han venido una serie de pozos saliendo de operación y esto obviamente va en detrimento del suministro de agua, y esto, entre otras cosas, tiene que ver con que permanentemente tiene que haber un mantenimiento cada vez mejor de la operación.

Uno quisiera ver un, o por lo menos en mi caso, yo hace tiempo me dedicaba al sector eléctrico, el sector eléctrico tiene el Sistema Eléctrico Nacional y el famoso SENASE, en donde en una pantalla uno puede ver cuáles son las plantas de generación que se prenden, que se apagan, cuáles son las líneas de conducción de electricidad que están operando, etcétera, uno, o la verdad hacia allá debería tender la ciudad, en poder controlar a través de un tablero el manejo del agua de la ciudad. Esto requiere una enorme inversión y un enorme esfuerzo.

Actualmente la mayor parte del sistema se maneja de manera manual, es decir, se abren y se cierran válvulas de manera manual. Por eso para nosotros es tan importante el asunto de la sectorización, porque tiende hacia allá, al sectorizar tú la red de agua, al poder controlar el flujo del agua, al poder controlar presiones y al ponerle medidores, pues hacia donde estás tendiendo es hacia eso, a poder controlar de manera centralizada el Sistema de Aguas, que por cierto lo tienen muy pocas ciudades del mundo, pero creo que sí debería ser una orientación.

Por eso tanto esfuerzo hemos o tanto planteamiento hemos hecho en términos de la sectorización, y de ahí también de la sustitución de ductos de la red secundaria que nos permiten resolver el problema de las fugas.

La otra parte es el asunto de la recarga del acuífero tanto de agua de lluvia como no hay que perder en el futuro cercano quizá la posibilidad de recarga de los mantos acuíferos a través de agua tratada, que es otra factibilidad importante que ya se hace en otras ciudades del mundo y que podría ser una oportunidad para la Ciudad de México, y lo que significa el saneamiento del Valle de México y la posible recuperación de aguas de la zona del Valle del Mezquital y del Valle de

Tula. Hacia allá creemos que en términos del agua potable hay que orientar el asunto.

¿Cuánto dinero requerimos? Hay un esfuerzo del Sistema de Aguas que se orienta precisamente a lo que la diputada Martha Delgado hacía el planteamiento, de alrededor de 2 mil millones de pesos anuales de inversión.

Una parte, hay que reconocerlo, proviene de los propios recursos fiscales del Gobierno del Distrito Federal; otra parte de los recursos de inversión a través, en este caso por ejemplo se ha dado mucho, de los excedentes petroleros; otra parte de la capacidad de endeudamiento que autoriza el Congreso de la Unión; otra parte importante proviene de lo que regresa la Federación en términos de los derechos que se pagan; y esta nueva fuente que puede venir a través del Fideicomiso 1928 de los aprovechamientos que pudieran estar incorporados.

Repito nuevamente, es importante rediscutir el asunto de las tarifas de agua y ver la posibilidad de incorporar mayores recursos a través de este mecanismo, obviamente valorando lo que significa el derecho al agua en calidad y cantidad suficiente, y también pues el pago justo del agua en un esquema que evidentemente tiene que ser justo.

Yo creo en particular que la Federación ha ido perdiendo, a través de la Comisión Nacional del Agua ha ido perdiendo rectoría sobre el asunto del agua a nivel nacional, es una opinión personal, y que desafortunadamente la última Ley de Aguas que se aprobó a nivel nacional orienta en estos términos.

A mí me parece que al contrario, la Comisión Nacional del Agua debería tener una rectoría mayor en todos sus términos, mayor presupuesto también para poder orientar recursos federales hacia distintas áreas.

Si bien es cierto que los Consejos de Cuenca deben tener una participación importante, también me parece que no puede soslayarse la participación gubernamental o la participación estatal.

Pensando en el asunto estratégico de lo que significa el agua en la ciudad, creo que ha ido perdiendo fuerza la Comisión Nacional del Agua y me parece que en este sentido es un error.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Diputada Villavicencio, ¿quiere hacer uso usted de su derecho de réplica?

LA C. DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Ningún comentario, para que podamos seguir avanzando con otros compañeros diputados que quieran hacer preguntas.

LA C. PRESIDENTA.- La diputada Guadalupe Chavira.

LA C. DIPUTADA MARIA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias. Sin duda es agotador, porque es un tema la verdad complejísimo y que tiene diversas aristas que lo hemos estado analizando quienes han abordado este tema con responsabilidad, porque también este tema implica responsabilidad tanto gubernativa como lo ha señalado la Secretaria. Ahí hay una evidente orientación del Estado de ir hacia la privatización de un bien y que es un bien nacional y que debería estar garantizado constitucionalmente y no estarlo limitando como se ha visto en la legislación que se ha estado basando, las únicas modificaciones que hemos visto hacia allá va esa tendencia.

Lo que implica el Distrito Federal, me parece que no solamente es revisar la responsabilidad del sistema de agua, yo estuve haciendo un análisis también del ejercicio presupuestal de todas las delegaciones y traen serias dificultades en el ejercicio, en la inversión, digamos no hay una orientación estratégica para darle recursos a lo que se refiere a la red secundaria, estamos hablando de la parte que le corresponde al Sistema de Aguas, pero no hablamos de la otra corresponsabilidad, de la otra cara que le toca a las delegaciones en este sentido, también hacerse corresponsable.

Cuando se habla de la revisión en el asunto del esquema tarifario, me parece que éste debe analizarse con mucha responsabilidad, no es digamos un ejercicio sencillo, es un ejercicio que implica también el tema de quiénes y cómo se define el subsidio para ciertas delegaciones.

Hay delegaciones donde sí se va a requerir necesariamente el subsidio, pero hay delegaciones donde prácticamente encontramos que tienen y dotan realmente de servicios a la ciudad, pero que es un tema que todavía me parece un tanto precipitado todavía discutirlo. Vamos a tener qué analizarlo, hay algunos avances que se hicieron en el Foro del Agua, hay análisis que seguramente tiene el Sistema de Aguas a través de la Secretaría de Medio Ambiente y que una vez que se opine sobre esta revisión, nosotros tendríamos qué hacer un planteamiento integral, porque no solamente de la revisión y comentarles que lo hemos analizado y discutido con Sistema de Aguas, la política tarifaria obedece a un criterio y este criterio de alguna manera tiene una orientación específica, sobre todo en algunas delegaciones que se les ha compensado con inversión importante, pero también se les ha compensado con este esquema subsidiario.

Entonces, me parece, Secretaria, que en su momento le haremos llegar un punto de acuerdo que fue promovido el día de ayer, se va a turnar a la Comisión de Hacienda y en su momento analizarlo con esta responsabilidad que se acredita o que se debe acreditar, porque el subsidio y en términos de lo que recauda Sistema de Aguas, no es el uso domiciliario el que sostiene a Sistema de Aguas, es el uso industrial, es el uso mixto.

Nosotros acabamos de aprobar una modificación al Código Financiero porque tenemos verdaderos paraísos, a partir de lo que hemos modificado, se va a corregir que quienes se escudan en esta situación de solamente domiciliar el uso mixto y no usar el criterio de hacerlo industrial, ha hecho esta facilidad de discreción aquellos que no están reportando o que en su defecto tienen un metraje acreditado de un predio y cuando resulta que la construcción no es correspondiente o no corresponde a ese metraje, sino que es de mayores dimensiones.

Entonces, creo que se está avanzando, creo que hay un criterio de ir evitando la evasión fiscal en este tema, me parece que el acompañamiento que se ha estado haciendo desde el Sistema de Aguas con las autoridades competentes, en este caso con la Asamblea Legislativa, va en ese camino.

El tema es muy complicado, el tema es realmente interesante, pero los retos nos corresponden obviamente a la Asamblea Legislativa y al Gobierno de la Ciudad.

Entonces, en su momento le haremos llegar para conocer con una opinión responsable con respecto a esta revisión del esquema tarifario en la ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Toda vez que se han agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos los participantes.

Muchas gracias, doctora, por acompañarnos en esta larga sesión. Yo creo que a todos nos queda muy claro la complejidad del tema, y espero que trabajemos juntos en esto.

Gracias.

